



Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Informe Trimestral seguimiento compromisos Ley de Presupuestos

**Partida 22 – Programa 01, 04, 05, 07 y 08
Trimestre: Enero – Marzo
Año 2021**

Contenido

PRESENTACIÓN	3
GLOSA N° 02	5
GASTOS EN CAPACITACIÓN.....	5
INFORME DE ACTIVIDADES:	16
OFICINA NACIONAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS.....	17
COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA	28
GLOSA N°05 - PROGRAMA 01	64
CONVENIO CON PERSONAS NATURALES PARA CONSEJO ASESOR PERMANENTE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO	64
INFORME DE ACTIVIDADES:	66
DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	66
GLOSA N°05 - PROGRAMA 04	96
AVANCE EN LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO	96
ARTICULADO	106
PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO AL SUBTITULO 24 y 33	106
PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO AL SUBTITULO 31.....	108
GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN.....	110
COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO	121
FUNCIONARIOS QUE CESAN EN SUS FUNCIONES	139
PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO AL SUBTITULO 29.....	141
USO PERMISO LACTANCIA Y PARENTAL POST NATAL	143
GASTOS SEGÚN MODALIDAD DE COMPRAS.....	145
PROYECTOS CONCESIONADOS.....	148
REEMBOLSOS LICENCIAS MÉDICAS LABORALES	150
GASTOS ARRIENDO DE INMUEBLES	152

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión tiene por objeto rendir al Congreso, las disposiciones establecidas en la ley N° 21.289, para el Ministerio Secretaría General de la Presidencia:

PARTIDA MINISTERIAL GLOSAS TRIMESTRALES

Glosa N° 01:

- Capacitación y perfeccionamiento.

PROGRAMAS 01 Informes de actividades trimestrales

Glosa N° 02:

- Oficina Nacional de Asuntos Religiosos.
- Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia.

Glosa N° 05:

- Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

PROGRAMA 04 Informes de actividades trimestrales

Glosa N° 01:

- Informe grado de cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas de la División de Gobierno Digital.

Glosa N° 04:

- Informar avances en la estrategia de transformación digital del Estado

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO 2021 – Informes trimestrales

- Asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33 (art 14 punto 2)
- Gastos subtítulo. 31 (art 14 punto 3)
- Gasto en publicidad y difusión subtítulo 22 ítem 07 (art 14 punto 8)
- Comisiones de servicio en el país y en el extranjero (art 14 punto 9)
- Cantidades de funcionarios que cesen en sus funciones (art 14 punto 10)
- Informar los proyectos adjudicados con cargo a sus respectivos Subtítulos 29, junto con un detalle de gastos y el estado de avance respectivo (art 14 punto 12)
- Uso de permiso de lactancia, parental post natal (art 14 punto 13)
- Adquisiciones y/o contratación de servicios, según modalidad de compras (art 14 punto 14)
- Proyectos concesionados (art 14 punto 17)
- Montos de reembolsos licencias médicas (art 14 punto 20)
- Gasto arriendos de inmuebles (art 14 punto 21)

GLOSA N° 02

GASTOS EN CAPACITACIÓN PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

PROGRAMA	MONTO EJECUTADO PERIODO DE 01/01/2021 AL 31/03/2021
01	\$0.-
04	\$0.-
05	\$0.-
07	\$0.-
08	\$0.-

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN
PROGRAMA 01
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Elaborado por: Marión Pacheco Salas	Revisado por: Fabián González Sepúlveda	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Encargada de Capacitación	Cargo: Jefe (s) Departamento Gestión y Unidad de las Personas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 09/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 01

Programa 01

PERIODO	ENTIDADES EJECUTORAS Y NOMBRE DEL CURSO	MECANISMO DE ADJUDICACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	MONTO
-	-	-	-	-
TOTAL EJECUTADO				\$0

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
--	--

GASTOS EN CAPACITACIÓN
PROGRAMA 04
DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Elaborado por: Massiel Navarro Espinoza	Revisado por: Kareen Schramm López	Aprobado por: Carlos Gómez Cruz
Cargo: Asesora de Administración y Finanzas en la División de Gobierno Digital	Cargo: Asesora de la División de Gobierno Digital	Cargo: Jefe División de Gobierno Digital
Fecha de elaboración: 05/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 04

PERIODO	ENTIDADES EJECUTORAS Y NOMBRE DEL CURSO	MECANISMO DE ADJUDICACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	MONTO
01/01/2021 al 31/03/2021	--	--	--	\$0.-
TOTAL EJECUTADO				\$0.-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 05

CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Elaborado por: Yenny Miranda Valdés	Revisado por: Eugenio Rebolledo Suazo	Aprobado por: Eugenio Rebolledo Suazo
Cargo: Asesora Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	Cargo: Auditor General de Gobierno	Cargo: Auditor General de Gobierno
Fecha de elaboración: 12/04/2021	Fecha de revisión: 12/04/2021	Fecha de aprobación: 12/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 05

PERIODO	ENTIDADES EJECUTORAS Y NOMBRE DEL CURSO	MECANISMO DE ADJUDICACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	MONTO
-	-	-	-	\$0.-
TOTAL EJECUTADO				\$0.-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 07

LABORATORIO DE GOBIERNO

Elaborado por: Alejandra Gomez	Revisado por: Eduardo Navarro	Aprobado por: Román Yosif
Cargo: Encargada Administración y Finanzas	Cargo: Coordinador de Análisis Jurídico y Financiero	Cargo: Director Ejecutivo
Fecha de elaboración: 09/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
--	--

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 07

PERIODO	ENTIDADES EJECUTORAS Y NOMBRE DEL CURSO	MECANISMO DE ADJUDICACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	MONTO
-	-	-	-	\$0.-
TOTAL EJECUTADO				\$0.-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 08

CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Aprobado por: Francisco Encina	Aprobado por: Francisco Encina	Aprobado por: Francisco Encina
Cargo: Secretario Ejecutivo	Cargo: Secretario Ejecutivo	Cargo: Secretario Ejecutivo
Fecha de elaboración: 09/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN CAPACITACIÓN

PROGRAMA 08

PERIODO	ENTIDADES EJECUTORAS Y NOMBRE DEL CURSO	MECANISMO DE ADJUDICACIÓN	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	MONTO
-	-	-	-	\$0.-
TOTAL EJECUTADO				\$0.-

INFORME DE ACTIVIDADES:

PROGRAMA 01

- OFICINA NACIONAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS
- COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD Y PROBIDAD PÚBLICA

PROGRAMA 04

- DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

-

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
--	--

PROGRAMA 01

OFICINA NACIONAL DE ASUNTOS RELIGIOSOS
(ONAR)

Elaborado por: Jeremías Medina	Revisado por: Jeremías Medina	Aprobado por: Jeremías Medina
Cargo: Jefe Oficina Nacional de Asuntos Religiosos	Cargo: Jefe Oficina Nacional de Asuntos Religiosos	Cargo: Jefe Oficina Nacional de Asuntos Religiosos
Fecha de elaboración: 14-04-2021	Fecha revisión: 14-04-2021	Fecha de Aprobación: 14-04-2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

I. OBJETIVO

El marco de acción de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, en adelante indistintamente ONAR, sustenta su quehacer institucional en la asesoría y resguardo de la libertad religiosa en Chile, con apego a preceptos constitucionales, la Ley N° 19.638 y demás normativa atinente, creando mecanismos de apoyo y reconocimiento legal e institucional de las múltiples denominaciones religiosas presentes en el país, al mismo tiempo, mantiene abiertos canales de comunicación oficial entre los representantes de las entidades religiosas ante el Gobierno.

La complejidad de las sociedades contemporáneas obliga renovar los enfoques, modernizar organismos, actualizar funciones y potenciar labores de asociatividad. Es por ello que, entendiendo que a partir del hecho religioso se desprenden múltiples interacciones de acuerdos y voluntades entre la sociedad civil, entidades religiosas y el Estado, se requiere una mirada integral que permita apoyar la relevante labor social y comunitaria de la gran diversidad de organizaciones religiosas presentes en el país. En el marco de la actualización de la institucionalidad de la libertad religiosa propuesta en el actual programa de gobierno, es que se desarrolla desde la ONAR un plan de modernización que considera:

- Fortalecer la institucionalidad de asuntos religiosos existente, en orden a profundizar la promoción de la libertad religiosa.
- Formar instancias interdisciplinarias, integradas por la sociedad civil y por representantes de diversos servicios públicos.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

- Potenciar y apoyar la labor social de organizaciones religiosas con las redes de salud, educación, prevención, rehabilitación, y desarrollo social de los diferentes organismos de Estado.
- Fomentar el valor cultural de la religión y la fe pública, reconociendo sus tradiciones, manifestaciones artísticas y aportes patrimoniales al país.
- Generar espacios de diagnóstico y análisis de la realidad de las entidades religiosas en Chile, desde ámbitos jurídicos, sociales y políticos.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover instancias de encuentro interreligioso e intercultural, procurando asegurar el efectivo respeto a la diversidad de creencias y expresiones de fe.
- Las actividades realizadas por la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos, en los meses de enero, febrero y marzo de 2021 (1° trimestre), se han organizado, a partir de una tarea central, como es asesorar al Gobierno en materias religiosas. Entre otras labores que se han gestionado, se encuentran:
 - Representar al Gobierno y sus autoridades ante las diversas organizaciones religiosas.
 - Coordinar las relaciones entre el Estado y las entidades religiosas y/o comunidades de fe.
 - Implementar acciones para dar cumplimiento al programa de Gobierno en materia de asuntos religiosos, organizaciones eclesiásticas y de culto.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

- Desarrollar propuestas que aporten al diálogo interreligioso, destacando los planteamientos expuestos desde el programa de Gobierno, proporcionando, al mismo tiempo, canales abiertos para las solicitudes y consultas emitidas de las diversas entidades religiosas.

III. DETALLES DE ACTIVIDADES, ACCIONES EJECUTADAS Y PARTICIPACIÓN DE LA ONAR:

1. Modernización Institucional

Etapas de revisión y gestión de **“Plan de modernización de la Oficina Nacional de Asuntos Religiosos”** que, básicamente, contiene las siguientes modificaciones para el fortalecimiento de la institucionalidad de los asuntos religiosos:

- **Consejo Interreligioso:** Instancia de participación con carácter de permanente en la que estarían representados los liderazgos de los diversos credos del país. El objetivo de este Consejo es desarrollar instancias de diálogo y difusión que contribuyan a la paz social del país y a la construcción de ciudadanía en un marco ético positivo, consensuado con las propuestas gubernamentales que apoyan dichos lineamientos.
- **Mesa consultiva con expertos en estudios de la religión:** Esta mesa de trabajo está integrada por especialistas, profesores universitarios y docentes de centros de estudios especializados en investigar temáticas como el fenómeno religioso, gestión de la diversidad religiosa, política pública desde y hacia las religiones, memoria, patrimonio y cultura

religiosa, entre otros. Su misión principal será asesorar a la ONAR mediante consultas para los tomadores de decisiones y gestores de políticas públicas.

- **Trabajo en conjunto con las Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos:** Para extender el alcance de la ONAR se realizó una actualización de los datos de las Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos de todo el país, luego se ha continuado reforzando los lazos de cooperación con la Asociación de OMARES quienes agrupan a los encargados de Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos, y de forma conjunta se ha realizado actividades como la jornadas de capacitaciones en temáticas como el proceso constituyente y asuntos religiosos. Estos nexos contribuyen a canalizar información a las diferentes comunas y liderazgos religiosos locales, provinciales y regionales, colaboran en organizar seminarios y difundir entre las entidades religiosas novedades en materias de salud, educación, libertad religiosa, Plan Paso a Paso y otros.

2. Libertad Religiosa e Igualdad de Cultos

- Garantizar el pleno respeto a la Libertad Religiosa como un principio rector de un Estado Democrático de derecho, es una de las principales misiones de esta Oficina Nacional de Asuntos Religiosos (ONAR). En este cometido, esta oficina realiza una permanente labor de monitoreo y observación de las acciones que atentan o vulneran la libertad religiosa, a fin de recabar estos antecedentes para ser presentados y expuestos

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

de forma interna ante entidades gubernamentales, como también ante organismos internacionales.

De igual forma, se ha continuado realizando la tarea de seguimiento legislativo a proyectos de ley referidos a materias de índole religiosa, esto con el objeto de informar de manera fidedigna a líderes religiosos y organizaciones respecto al impacto de estas iniciativas legislativas. Adicionalmente, en materia de igualdad de cultos, se han sostenido reuniones y encuentros con capellanes y autoridades de la Subsecretaría del Interior y la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas para avanzar en iniciativas en este ámbito.

Otro logro durante este periodo fue la instalación de una mesa Interreligiosa junto al Ministerio de Hacienda, con el fin de avanzar en iniciativas de apoyo e interés de las iglesias, entre las que destaca incluir las iniciativas religiosas dentro de la Ley Única de Donaciones.

En un ámbito social, se ha iniciado un trabajo colaborativo con SENDA con miras a suscribir un convenio de colaboración para difundir la oferta programática de este servicio entre las entidades religiosas, y se han realizado junto al Ministerio de Bienes Nacionales charlas y capacitaciones para líderes religiosos sobre regularización de terrenos y programa Chile Propietario.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

3. Educación

En el área de educación, se continúa trabajando en propuestas de avance en materias de carácter escolar, universitario y de reconocimiento de estudios teológicos. Se ha iniciado un trabajo de acompañamiento junto al Instituto Bíblico Nacional (IBN), a fin de que esta institución formadora pueda ser reconocida oficialmente por el Estado, por la vía de convertirse en un Instituto Profesional.

De igual forma, se ha hecho un levantamiento de información respecto a la situación de las clases de religión, con el fin de proponer a la autoridad mecanismos que reiteren el cumplimiento de las disposiciones del Decreto N° 924.

4. Salud

En materia de salud, se continúa apoyando la labor del Gobierno, a través del Ministerio de Salud y la Mesa Social Covid, para informar a las comunidades religiosas sobre las medidas para enfrentar la pandemia.

Además del apoyo en la difusión de las medidas del Plan Paso a Paso, se canalizan los requerimientos, inquietudes y consultas de las entidades religiosas referente a la aplicación de las medidas de este plan, dentro de las que destaca en su implementación el permiso colectivo para que Ministros de Culto puedan asistir a ritos u oficios con carácter de urgentes e impostergables, además del aumento de aforos para la celebración de cultos en fase 2 y fase 3, como también, en la propuesta de celebración de cultos

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

en fase 1 con aforos acotados, principalmente orientados a las transmisiones vía online.

Se destaca también que diversas iglesias, acogiendo el llamado de la ONAR, han facilitado sus dependencias como vacunatorios, contribuyendo al éxito del plan “Yo Me Vacuno”.

De igual modo, se continúa informando las actualizaciones del Paso a Paso a las Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos (OMARES) de diversas comunas del país.

5. Reuniones y Audiencias

- Reuniones de coordinación por Plan Paso a Paso con equipos de la Subsecretaría de Salud.
- Reunión con Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, por situación de capellanías castrenses.
- Reunión junto al Ministro Secretario General de la Presidencia Juan José Ossa con representantes de la Conferencia Episcopal de Chile.
- Audiencia vía Ley de Lobby con representantes de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.
- Reunión con el señor Fuad Musa, de la comunidad Islámica Chiita en Chile- Centro Islámico Martín de Zamora.
- Audiencia vía Ley de Lobby con representantes de la Comunidad Judía de Chile.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

- Reunión de Mesa Interreligiosa con autoridades del Ministerio de Hacienda.
- Reunión de Mesa Interreligiosa con autoridades del Ministerio de Salud.
- Reunión con dirigentes de Confamilia.
- Reunión con pastores del Desayuno Pastoral Interdenominacional.
- Audiencia con Intendente de la región de Antofagasta, Edgar Blanco, junto a la Diputada Paulina Núñez y Seremi de Gobierno Marco Vivanco.
- Reunión de trabajo con líderes evangélicos de la región de Antofagasta: Obispo Patricio Cancino Presidente de CIUPEN y de CUPECH; pastor Ricardo Rodríguez, Presidente del Consejo Regional de Pastores de Antofagasta; pastor Oscar Branada, Vicepresidente de la Asociación de Pastores de Antofagasta; presidente y secretario de la Fraternidad de Pastores del Loa, pastor Jimmy Alarcón y pastor Fernando Ortega.
- Audiencia con el Intendente de la región de Valparaíso, Jorge Martínez y Seremi de Gobierno Leslie Briones.
- Audiencia con el Intendente de la Región de Los Lagos, Carlos Geisse Mac-Evoy y Seremi de Gobierno Luis Toledo.
- Reunión y saludo protocolar con Monseñor Luis Fernando Ramos Pérez, Arzobispo de Puerto Montt.
- Reunión con el pastor Patricio Montes, presidente del Consejo de Pastores de Puerto Montt.
- Audiencia con el Gobernador de la Provincia de Chiloé, Pedro Andrade Pérez.
- Encuentro con pastores del Consejo de Pastores y Unidad de Pastores Evangélicos de Castro, junto al Alcalde de la ciudad Juan Eduardo Vera y el Diputado Alejandro Santana.
- Audiencia con el Alcalde(s) de Castro Pablo Lemus, y encargada de Oficina Municipal de Asuntos Religiosos de Castro, Patricia Contreras.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

IV. INVITACIONES, CONFERENCIAS Y CEREMONIAS

- Participación en jornada de Capacitación junto a las Oficinas Municipales de Asuntos Religiosos del país.
- Almuerzo de trabajo junto a pastores evangélicos y sostenedores de colegios cristianos de la región de Valparaíso.
- Seminario sobre fondos concursables junto a líderes evangélicos de la región de Antofagasta.
- Primer Encuentro por la Paz en el que participaron representantes de las diversas tradiciones religiosas de la región de Antofagasta.
- Entrevista con Daniel Lemus de Radio Maranatha, región de Los Lagos.
- Entrevista programa Voces Católicas.
- Encuentro vía videoconferencia con pastores de las comunas de Castro, Dalcahue, Chonchi, Puqueldón y Quellón del archipiélago de Chiloé.
- Entrevista en Radio Corporación y canal Quinta Visión.
- Entrevista en matinal de Castro Municipio TV y portal Chiloé News.

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

**V. PRESUPUESTO EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE EN
PERSONAL, ESUDIOS Y DIFUSIÓN**

PROGRAMA “Oficina Nacional de Asuntos Religiosos” GASTO EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE (01 de ENERO al 31 de MARZO de 2021) En miles \$	
Gastos en personal	47.666.-
Estudios o investigación	0.-
Difusión	0.-

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
--	--

PROGRAMA 01

**COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA
INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA**

Elaborado por: Francisco Díaz	Revisado por: Pablo Sepúlveda	Aprobado por: Pablo Sepúlveda
Cargo: Asesor de Estudios	Cargo: Secretario Ejecutivo Comisión	Cargo: Secretario Ejecutivo Comisión
Fecha de elaboración: 13/04/2021	Fecha revisión: 13/04/2021	Fecha de Aprobación: 13/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

I. OBJETIVO GENERAL DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.

La Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia, en adelante la “Comisión”, tiene por objeto asesorar al Presidente de la República en materias de integridad pública, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública y, por su intermedio, a los distintos órganos de la Administración del Estado.

Asimismo, prestarle asesoría al Presidente de la República con el objeto de velar por el incremento en la calidad del servicio público, fomentando la defensa y promoción de los derechos de las personas ante los órganos de la Administración del Estado, en relación con prestaciones que éstos otorgan, para la satisfacción de necesidades públicas.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA.

Para el cumplimiento de la función de asesoría en materias de integridad pública, probidad y transparencia, corresponden a la Comisión las siguientes tareas:

- Apoyar al Presidente de la República en el estudio y análisis de la normativa nacional e internacional vigente, con el objeto de proponer adecuaciones o modificaciones legales y administrativas en materia de integridad pública, probidad y transparencia;
- Colaborar con el Presidente de la República en el estudio, análisis y propuestas de medidas y de políticas públicas destinadas a fortalecer la integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública;

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

- Asesorar al Presidente de la República en relación a su participación en iniciativas y/o mesas de trabajo con otros órganos del Estado en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- Asesorar al Presidente de la República en relación a las actividades, iniciativas y/o mesas de trabajo en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública que se desarrollen con la sociedad civil, instituciones académicas y/o el sector privado;
- Asesorar al Presidente de la República en la difusión, promoción e implementación de legislación y medidas administrativas referidas a integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública;
- Manifestar su opinión en materias de integridad, probidad y transparencia en ejercicio de la función pública a los órganos del Estado que se lo soliciten;
- Asesorar al Presidente de la República en el monitoreo del cumplimiento de la legislación sobre integridad pública, probidad administrativa y transparencia en el ejercicio de la función pública, de forma periódica, sin perjuicio de los órganos que ejercen labores de fiscalización;
- Proponer al Presidente de la República acciones de coordinación entre los distintos organismos de la Administración Central del Estado en materias relacionadas con el cumplimiento de la normativa vigente en materias de integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública; y
- Sugerir al Presidente de la República la implementación de buenas prácticas sobre integridad, probidad y transparencia en el ejercicio de la función pública al interior de la Administración del Estado, mediante propuestas para la dictación de instructivos generales en esta materia.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

En el ejercicio de la función asesora destinada a incrementar los niveles de calidad del servicio público, de forma de fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas, en lo relativo a la satisfacción de las necesidades públicas por parte de los órganos de la Administración del Estado, la Comisión desarrolla las siguientes tareas:

- Observar y estudiar la actividad que desarrollan los órganos de la Administración del Estado frente a las personas;
- Formular sugerencias, recomendaciones y/o informes al Presidente de la República, destinados a proponer medidas que corrijan o eviten acciones que afecten la regularidad, continuidad e igualdad en la satisfacción de las necesidades públicas a su cargo;
- Servir de instancia de coordinación entre las Oficinas de Atención Ciudadana de los Órganos de la Administración Central del Estado;
- Servir de instancia consultiva y de apoyo a los jefes superiores de los órganos de la Administración del Estado, en aquellas presentaciones que realicen los usuarios de estos últimos, cuando ellos crean conveniente sea necesario para efectos de satisfacer las necesidades públicas involucradas;
- Proponer, sugerir o recomendar al Presidente de la República la adopción de medidas legales o administrativas que favorezcan el mejoramiento de la calidad del servicio público; y
- Desarrollar otras actividades de asesoría directamente relacionadas con el objetivo específico de esta Comisión y que sean necesarias para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

III. CATEGORIZACIÓN DE ACTIVIDADES O ACCIONES EJECUTADAS POR LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA

En el cumplimiento de las tareas antes reseñadas, se realizaron actividades de asesoría, soporte e inducciones durante el trimestre comprendido entre los meses de enero y marzo de 2021. Dichas actividades se categorizan y definen según la nomenclatura expuesta a continuación:

1. Sobre soporte/asistencias

En este apartado se comprenden los ítems siguientes:

- **Capacitación:** Consiste en una sesión de trabajo con funcionarios o autoridades para explicar el funcionamiento, aplicación y contenido de diversos temas a cargo de esta Comisión. Estos principalmente versan sobre: Plataforma de Transparencia Activa, Solicitudes de Acceso a Información Pública, la Ley N° 20.730 de Lobby, la Ley N° 20.880 de Probidad Pública, y Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG).
- **Soporte por Correo Electrónico:** La Comisión recibe consultas vía correo electrónico, las que son atendidas y respondidas por la misma vía, y pueden derivar a una capacitación, en el evento que la situación lo amerite o en asistencia telefónica.
- **Asistencia Telefónica:** La Comisión recibe consultas telefónicas, las que son atendidas y respondidas por la misma vía, que pueden derivar en una capacitación en el evento que lo amerite, o ser respaldada vía correo electrónico en el evento que se envíen documentos o enlaces web de interés.
- **Reunión:** Instancia de encuentro, a menudo solicitada por un Servicio o autoridad, de duración más breve que una capacitación, y que se

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

organiza con el objeto de esclarecer dudas acerca de un tema específico y/o para la entrega de material de apoyo, como manuales.

- **Videoconferencia:** Formato de comunicación virtual, para trabajar algún tema a distancia con instituciones públicas dentro del territorio nacional. A la fecha es el medio de capacitación o resolución de dudas menos frecuente.

La Comisión brinda **soporte, inducciones y asesoría** a los **servicios de la Administración Central del Estado y Municipios**, con el fin de apoyarlos en la correcta implementación y cumplimiento de las siguientes normativas, programas y herramientas para la modernización de la gestión pública:

- **Ley N°20.880**, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Esta Ley regula el principio de probidad en el ejercicio de la función pública y la prevención y sanción de conflictos de intereses. Para su cumplimiento, los funcionarios deberán declarar sus intereses y patrimonio; constituir mandato especial de administración de cartera de valores y enajenar los activos que señala dicha Ley de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidos en dicha Ley.
- **Ley N°20.730**, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios. Esta Ley regula la publicidad en la actividad de lobby y demás gestiones que representen intereses particulares, con el objeto de fortalecer la transparencia y probidad en las entidades públicas. Además, la Plataforma de Ley de Lobby es administrada por esta Comisión, en la cual se registran las audiencias, obsequios y viajes de los sujetos pasivos.
- **Red de Expertos PMG/MEI/MAG**, los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG), Metas de Eficiencia Institucional (MEI), y las Metas Anuales de Gestión (MAG) son instrumentos de mejoramiento del desempeño institucional del Gobierno Central a través de la entrega de incentivos

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

monetarios. Estos Indicadores, coordinados por la Dirección de Presupuestos de Chile del Ministerio de Hacienda (DIPRES), son apoyados operativamente por distintas Redes de Expertos. Estas redes están compuestas por expertos internos del sector público, con competencia en las áreas estratégicas establecidas en el Programa Marco del PMG, y que tienen por función asesorar a la Secretaría Técnica.

La Comisión de Integridad Pública y Transparencia conforma la Red de Expertos, abocada al cumplimiento de dos Indicadores del Programa Marco, el Indicador de Reclamos Respondidos, y el Indicador de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP). En este sentido, y en cumplimiento de la labor encomendada, los profesionales de la Comisión asesoran y guían a los diferentes servicios públicos, a través de documentación, reuniones, correo electrónicos y llamados telefónicos, con el fin último de que éstos puedan aprobar dichos Indicadores.

- **Solicitud de Acceso a Información Pública (SAIP):** También denominada “Transparencia Pasiva”, está referida al derecho de toda persona de recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece la Ley N°20.285, la cual debe ser requerida a través de una SAIP, de acuerdo al procedimiento establecido en ella misma, así como en el Instructivo General N°10 del Consejo para la Transparencia, sobre el procedimiento administrativo de acceso a la información.
- **Transparencia Activa:** Está referida a la obligación de los Órganos de la Administración del Estado de mantener a disposición permanente del público, a través de sus sitios electrónicos, actualizados al menos una vez al mes, la información sobre las materias indicadas en los artículos 7 y siguientes de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública y en el Instructivo General N°11 del Consejo para la Transparencia Sobre Transparencia Activa.

- **Open Government Partnership (OGP):** La Alianza para el Gobierno Abierto es una iniciativa internacional a la cual Chile adhiere. Parte del compromiso en esta iniciativa, involucra la elaboración y ejecución de un Plan de Acción Bianual, el cual cuenta con permanente monitoreo y soporte por parte de esta Comisión, y contempla diferentes servicios públicos, y algunas Organizaciones No Gubernamentales.

IV. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES EJECUTADAS POR LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA EN MATERIA DE PROBIDAD Y TRANSPARENCIA

1. Datos relativos a capacitaciones realizadas sobre la Plataforma de Transparencia Activa, Solicitudes de Acceso a Información Pública, Ley N°20.730 de Lobby y Ley N°20.880 de Probidad Pública en el período Enero – Marzo de 2021

Capacitaciones realizadas durante el primer trimestre:

Mes	Número de capacitaciones	Número de personas capacitadas
Enero	0	0
Febrero	0	0
Marzo	2	31
TOTAL	2	31

2. Datos relativos a consultas recibidas por correo electrónico en el período Enero – Marzo de 2021

- Consultas recibidas en el correo electrónico de soporte técnico de la Ley de Lobby lobby@minsegapres.gob.cl durante el primer trimestre:

Mes	Número
Enero	154

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Mes	Número
Febrero	155
Marzo	195
TOTAL	504

- Consultas recibidas en el correo electrónico de soporte técnico de la Ley de Probidad dpatrimonio@minsejpres.gob.cl durante el primer trimestre:

Mes	Número
Enero	0
Febrero	134
Marzo	183
TOTAL	317

- Consultas recibidas en el correo electrónico de soporte técnico y asistencia del PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos a la casilla pmgreclamos@minsejpres.gob.cl durante el primer trimestre:

Mes	Número
Enero	16
Febrero	0
Marzo	5
TOTAL	21

- Consultas recibidas en el correo electrónico de soporte técnico y asistencia del PMG SAIP a la casilla pmgtransparencia@minsejpres.gob.cl durante el primer trimestre:

Mes	Número
Enero	13
Febrero	3

Mes	Número
Marzo	2
TOTAL	18

3. Datos relativos a orientaciones realizadas telefónicamente en el período Enero – Marzo de 2021

Orientaciones realizadas telefónicamente durante el primer trimestre:

Mes	Número
Enero	4
Febrero	2
Marzo	2
TOTAL	8

4. Proceso de asesoría y acompañamiento DIP 2021

Durante el periodo que comprende este reporte, la Comisión realizó un trabajo de capacitación, soporte y seguimiento del proceso de Declaración de Intereses y Patrimonio 2021. Entre los objetivos de esta labor está el difundir y capacitar acerca de las obligaciones de la Ley 20.880, particularmente lo relacionado con la Declaración, dar soporte técnico a quienes tengan consultas y promover la realización de la DIP en Administración Central del Estado.

Para lograr este cometido se realizó una revisión y análisis de jurisprudencia sobre las declaraciones y una capacitación interna con profesionales de la Contraloría General de la República. Se despacharon correos informativos a más de 600 casillas, correspondientes a los contactos de administradores institucionales DIP. Junto a ello, durante el mes de marzo se coordinó la realización de tres capacitaciones dirigidas a funcionarios y autoridades.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Además, se realizó un levantamiento de información sobre administradores y sujetos obligados de cada institución. Se generaron herramientas de monitoreo y seguimiento, con la confección de informes periódicos sobre el avance de la realización de DIP en los servicios de la Administración Central del Estado.

5. Red de Expertos PMG/MEI de Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SAIP)

Durante el primer trimestre la Red de Expertos del PMG/MEI SAIP coordinó, junto con la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y el Consejo Para la Transparencia (CPLT), la implementación del Indicador del año 2021.

En enero la Red de Expertos, junto con la DIPRES, realizó la evaluación del cumplimiento del Indicador 2020. Finalmente, en febrero y marzo, se realizaron cuatro reuniones con servicios que comprometen el Indicador, dando cumplimiento a la función de acompañamiento y asesoría.

En otra arista, el equipo de la Red de Expertos PMG SAIP trabajó en el rediseño de la Guía Metodológica 2021, dado los cambios en los requisitos técnicos del Indicador del presente año.

Finalmente, junto al Consejo para la Transparencia, se trabajó en la implementación de mejoras para los servicios públicos que interoperan con el Portal para la Transparencia.

6. Estudios o Informes desarrollados en el período:

- Publicación de informes mensuales de Solicitudes de Acceso a Información Pública, correspondiente a los meses de diciembre de 2020, enero y febrero de 2021. Cada informe es publicado al mes siguiente de su reporte, por lo tanto, a la fecha existen 3 informes publicados, 2 de ellos correspondientes al año 2021. Dichos informes

se encuentran publicados en el siguiente enlace web:

[http://www.integridadytransparencia.gob.cl/informes-](http://www.integridadytransparencia.gob.cl/informes-estadisticos/informes-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-publica/)

[estadisticos/informes-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-publica/](http://www.integridadytransparencia.gob.cl/informes-estadisticos/informes-solicitudes-de-acceso-a-la-informacion-publica/)

- Publicación de informes mensuales de la Ley N°20.730 y de capacitaciones de la Comisión, correspondiente a los meses de diciembre de 2020, enero y febrero de 2021. Cada informe es publicado al mes siguiente de su reporte, por lo tanto, a la fecha existen 3 informes publicados, 2 de ellos correspondientes al año 2021. Dichos informes se encuentran publicados en el siguiente enlace web: <http://www.integridadytransparencia.gob.cl/informes-estadisticos/informes-lobby/>.
- Publicación de informes mensuales de soporte técnico brindado por los profesionales de la Comisión. Estos informes tienen por objetivo divulgar las acciones de la Comisión en las áreas referidas a capacitaciones y soporte en las materias de acción de la institucionalidad. Durante el período se publicaron los informes correspondientes a los meses de diciembre de 2020, enero y febrero de 2021. Dichos informes se encuentran publicados en el siguiente enlace web: <http://www.integridadytransparencia.gob.cl/informes-estadisticos/informes-de-soporte-y-reportabilidad/informes-de-seguimiento-reportabilidad-y-soporte-2019/>.

7. Publicación y difusión de información en redes sociales

Los profesionales de la Comisión, bajo el entendido de que la difusión y promoción por medio de las redes sociales como Instagram, Facebook y Twitter, permite informar a una mayor audiencia a través de contenidos instantáneos, publican periódicamente contenidos referidos a las materias de competencia de la Comisión y su gestión.

Durante el primer trimestre se publicaron 43 gráficas y se compartieron 358 historias en Instagram. En el caso de Twitter, se realizaron 125 publicaciones.

En otra línea de acción, particularmente sobre la arista referida al trabajo de Gobierno Abierto (OGP, por sus siglas en inglés), se difundieron las actividades y resultados del proceso de cocreación del quinto plan acción. En total se publicaron 23 fotografías y 14 historias en Instagram.

8. Actualización de la página web de la Comisión

Con el objetivo de contar con una página web más moderna, atractiva a la ciudadanía y que logre visibilizar los logros y acciones de la Comisión en las materias de su accionar, es que durante el primer trimestre del 2021 se realizó un análisis y rediseño del sitio web.

Esta labor incluyó los esfuerzos y perspectivas de todos los integrantes de la Comisión, logrando así un diseño común que permite realzar cada una de las aristas de acción de la Comisión.

Se espera que durante el segundo semestre las acciones de rediseño pasen a producción.

9. Jornadas de capacitación regionales

El Plan Nacional de Derechos Humanos (PNDH), implementado desde el año 2018 y coordinado por la Subsecretaría de Derechos Humanos, comprende más de 600 acciones orientadas al respeto, promoción y protección de los Derechos Humanos, teniendo como instituciones ejecutoras distintas reparticiones públicas.

El Ministerio Secretaría General de la Presidencia, por intermedio de la Comisión de Integridad Pública y Transparencia, cumple con las acciones 117, 118 y 119, las cuales son ejecutadas y reportadas de manera anual y semestral, respectivamente.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Particularmente, dichas labores corresponden a la temática “Educación en Derechos Humanos”, la cuales se encuentran en la meta 3 del Plan que consiste en “Incluir la educación en derechos humanos en la formación y capacitación para funcionarios y funcionarias públicas, de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad”.

En relación con ello, la Comisión de Integridad Pública y Transparencia realiza las Jornada de Capacitación Regionales 2021, como una instancia formativa destinada a los funcionarios y funcionarias de la Administración Central del Estado que desarrollan labores de atención de personas.

Durante el primer trimestre los profesionales de la Comisión trabajaron en la confección de las actividades y en la planificación del calendario de capacitaciones.

10. Actividades en relación a la participación del Estado de Chile en la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP):

- Mesas Técnicas para la Cocreación del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto: El proceso de cocreación del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto consideró dentro de sus etapas la realización de las denominadas “Mesas Técnicas”, las cuales tienen como objetivo analizar la factibilidad de implementación de las propuestas de compromiso y dotar de contenido técnico, particularmente sobre identificación del problema público, elementos que la propuesta debe contener y actividades para ejecución. Este espacio fue integrado por las instituciones públicas relacionadas, la Mesa de Gobierno Abierto, sociedad civil, académicos y actores expertos en las temáticas priorizadas. En tal sentido se realizaron Mesas Técnicas con las siguientes instituciones:

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

- Poder Judicial: Realizada el 11 de enero, instancia en donde se trabajó la propuesta de Justicia Abierta, la cual tiene como fin integrar estos principios en la gestión interna de la institución y en la interacción con la ciudadanía.
- ChileCompra: Efectuada el 12 de enero en la cual se trabajó la propuesta para mejorar el acceso a información de compras públicas mediante un nuevo diseño del sitio de datos abiertos de la institución.
- Servicio Nacional de Aduanas: Jornada llevada a cabo el 14 de enero para la implementación de un Observatorio de Comercio Exterior con información sobre intercambio comercial de manera fácil y amigable a los usuarios.
- Defensoría Penal Pública: Desarrollada el 19 de enero. En esta oportunidad se trabajó en una propuesta que combina la perspectiva de Justicia Abierta y Derechos Humanos mediante la creación de un Observatorio de Defensa Penal de los Derechos Humanos.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación: Efectuada el 19 de enero. En esta Mesa Técnica se trabajó en la propuesta para transparentar y poner a disposición pública información sobre el Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI) para facilitar el acceso e involucramiento ciudadano.
- Grupo Bicameral de Transparencia del Congreso: La primera Mesa Técnica se desarrolló el 20 de enero, en donde se discutió el diagnóstico y diseño para la actualización de la plataforma Sistema de Información Legislativa (SIL). En la segunda Mesa Técnica, realizada el 28 de enero, se trabajó en la propuesta que

- apunta a la redacción de los reglamentos de transparencia y acceso a la información del Congreso y Biblioteca Nacional.
- Comisión de Integridad Pública y Transparencia: Llevada a cabo el 25 de febrero. En ésta se revisó la propuesta para desarrollar una hoja de ruta para consolidar los principios de Gobierno Abierto en Chile a través de acciones a corto, mediano y largo plazo.
 - Ministerio de la Mujer y Equidad de Género: La Mesa Técnica se realizó el 22 de marzo. Se trabajó en una propuesta que busca y promueve que las empresas se comprometan, a través de distintas acciones, a sensibilizar e integrar a mujeres víctimas de violencia de género.
 - Ministerio de Vivienda y Urbanismo: Reunión virtual realizada el 26 de marzo. En esta ocasión se revisó una propuesta de compromiso para fomentar, impulsar y aumentar la inversión pública en infraestructura ciclo-inclusiva.
 - Participación en la Encuesta sobre Gobierno Abierto de la OCDE: Dicha encuesta tiene por objetivo monitorear el estado de avance de los países respecto a la implementación de las Recomendaciones del Consejo de la OCDE sobre Gobierno Abierto del año 2017. Particularmente, se consultó sobre los avances en las siguientes áreas:
 - Gobernanza de Gobierno Abierto: Focalizada en la institucionalidad que sustentan los pilares de Gobierno Abierto, como transparencia y participación ciudadana, así como normativas o líneas de acción del gobierno para promover políticas de gobierno abierto en todas las instituciones públicas.
 - Participación ciudadana y de actores interesados: Revisar la normativa vigente que permite la participación e involucramiento

ciudadano, así como los esfuerzos coordinados del gobierno para promover las distintas instancias de participación.

- Espacio cívico: Evaluar el marco legal e institucional para promover y respetar los derechos de participación y el espacio cívico.
- Principio de Transparencia: Conocer el marco normativo de los países para asegurar el derecho de acceso a información pública y cómo se ha realizado la implementación de este derecho.

Al término del primer trimestre los datos entregados se encuentran en proceso de revisión. La información obtenida será publicada en un apartado del informe de la OCDE titulado “Government at a Glance”, el cual se publica anualmente y estará disponible durante el transcurso del año 2021.

- Participación en la primera reunión de los Puntos de Contacto de la Alianza para el Gobierno Abierto en América Latina: Este evento virtual se llevó a cabo el 11 de febrero y contó con la participación de todos los representantes y Puntos de Contacto de la región. En esta oportunidad, se dio cuenta de las campañas realizadas por la Alianza para el Gobierno Abierto durante 2020 y se presentaron nuevos documentos e informes sobre los estándares de participación y cocreación de los Planes de Acción de Gobierno Abierto. Adicionalmente, una representante de la Comisión fue invitada como expositora a este evento para presentar la experiencia de cocreación realizada por Chile en el contexto de la crisis sanitaria.
- Entrega del quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto: De acuerdo con los plazos y criterios establecidos por la Alianza para el Gobierno Abierto, se envió el quinto Plan de Acción de Gobierno Abierto el día 26 de febrero de 2021. Esta versión tiene ocho compromisos de acción e involucra en su desarrollo y ejecución a los tres Poderes del

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Estado. El plan de encuentra disponible en el sitio web de la Alianza para el Gobierno Abierto (<https://www.opengovpartnership.org/members/chile/>) y en el sitio web de Gobierno Abierto Chile (<https://www.ogp.gob.cl/>).

- Reuniones de la Mesa de Gobierno Abierto: La Mesa de Gobierno Abierto se reunió en sólo una ocasión, el 24 de febrero. En dicha ocasión se revisó el quinto Plan de Acción y se afinaron temas operativos relativos a su envío oficial.

11. Alianza Anticorrupción (UNCAC)

La Alianza Anticorrupción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC, por su sigla en inglés) es un grupo fundado en el año 2012 que congrega a un total de 28 representantes de instituciones públicas, privadas, académicas, sociedad civil y organismos multilaterales. En la actualidad, las instituciones están organizadas en cinco grupos de trabajo que tienen por objetivo promover la integridad en las entidades públicas, privadas y estatales; ello, a través de la materialización de un plan anual con un conjunto de propuestas.

Desde el año 2018 la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y la Transparencia participa en esta instancia. En marzo de 2021 se oficializó la colaboración de la Comisión por medio de la firma de la carta de compromiso UNCAC, por parte del Subsecretario General de la Presidencia y del Secretario Ejecutivo de la Comisión.

El 10 de marzo se realizó la reunión ampliada UNCAC 2021, la cual fue encabezada por el Contralor de la República, Jorge Bermúdez, y que contó con la presencia de las autoridades de las Instituciones integrantes de la Alianza Anticorrupción. En la instancia se rindió cuenta del trabajo realizado por los grupos de trabajo de la Alianza durante el año 2020;

asimismo, se abordaron los objetivos para el año 2021 en materia de transparencia, integridad, probidad y lucha contra la corrupción.

La Comisión trabaja activamente en todas las mesas de trabajo de la UNCAC, en donde los profesionales colaboran en la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA) de cada mesa de trabajo. El detalle de las labores desarrolladas durante el trimestre se presenta a continuación:

- Grupo 1 “Promoción de la Integridad”: Este grupo tiene por objetivo impulsar el desarrollo de acciones de integridad organizacional que permitan fortalecer las medidas de prevención de la corrupción. Durante el trimestre los profesionales integrantes se reunieron en una ocasión, el día 25 de marzo, mediante videollamada. En la reunión se analizaron y estudiaron las propuestas para el POA 2021, el cual se encuentra en preparación.
- Grupo 2 “Formación y Capacitación”: La finalidad de este grupo es promover iniciativas de formación y capacitación que fomenten la lucha contra la corrupción y el fortalecimiento de la probidad y ética. Durante el trimestre los profesionales integrantes se reunieron en una ocasión, el 21 de enero, por videollamada. En dicha ocasión se escogió al nuevo coordinador del grupo, se analizaron las capacitaciones que se aspiran realizar durante el año, y se abordaron temas relativos a la elaboración del POA 2021, el cual está en construcción.
- Grupo 3 “Revisión de Estándares y Buenas Prácticas”: El objeto de este grupo es identificar las buenas prácticas, aplicadas en el sector público o privado, que aporten con la prevención y combate de la corrupción y las faltas de integridad y que puedan ser extendidas a otros contextos institucionales. Durante el trimestre los integrantes del grupo se reunieron en una ocasión, el 23 de marzo, mediante videollamada. En dicha instancia se analizaron las temáticas del POA

2021 –el cual concluyó su fase de elaboración– y que tiene como principal objetivo crear un instrumento de diagnóstico de integridad para los miembros de la Alianza.

Dicha medición se realizará mediante la solicitud de información en materia de integridad y niveles de cumplimiento institucional a los organismos que son parte de la UNCAC. Con ello, se espera formular un diagnóstico del estado de estas temáticas en las instituciones que comprenden la Alianza, establecer las brechas y los mecanismos de superación de estas.

- Grupo 4 “Iniciativas Legales”: El diseño de este grupo es revisar la normativa nacional a efectos de compararla con los estándares de la Convención UNCAC, con el fin último de proponer subsanar las brechas. Durante el trimestre los profesionales integrantes se reunieron en cuatro ocasiones mediante videollamada, el 14 y 29 de enero, y el 1 y 12 de marzo. En las primeras tres reuniones se revisaron las temáticas que contendrá el POA 2021, y en la última reunión del trimestre la propuesta fue aprobada por la mesa de trabajo. El POA del grupo tiene como objetivos: i) realizar seguimiento legislativo semanal de los proyectos de ley que son de interés de la Alianza, ii) participar en el proceso de evaluación de Chile en el cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y iii) revisar los temas de relevancia para la Alianza y poder relevarlos en la discusión constitucional actual.
- Grupo 5 “Comunicación y Difusión”: El propósito de este grupo es proyectar la imagen de la UNCAC, divulgando su quehacer y actividad a través de sitios web, redes sociales y medios de comunicación. Durante el trimestre los profesionales integrantes no se reunieron.

12. Vinculación Internacional:

La Comisión de Integridad Pública y Transparencia sostiene diversos acuerdos de cooperación con naciones que han trabajado o desean avanzar en las materias relativas a la integridad pública. Dentro de ellas, durante el primer trimestre se obtuvieron logros y avances en el siguiente acuerdo:

- Convenio con el país Vasco: El 11 de febrero se sostuvo una reunión con la Delegación del País Vasco en Chile, con el propósito de retomar las conversaciones y formalizar un acuerdo de cooperación entre ambos países en materia de transparencia, integridad y gobierno abierto. Las conversaciones se originaron a inicios de 2020, sin embargo, debieron ser pospuestas debido al contexto nacional y la crisis sanitaria por la pandemia Covid-19.

13. Participación en seminarios nacionales e internacionales:

Durante el primer trimestre del año 2020 los profesionales de la Comisión participaron en tres seminarios internacionales. A continuación se presenta el detalle de las acciones:

- Expert Group Meeting on the Establishment of a Global Operational Network of Anti-Corruption Law Enforcement Authorities (GlobE): La Comisión de Integridad Pública y Transparencia participó en la jornada del 3 y 4 de marzo de esta iniciativa, la cual tiene por objetivo generar una red de trabajo y cooperación mundial entre las entidades encargadas de combatir la corrupción al alero de la Convención UNCAC y la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC). Los eventos realizados tuvieron la finalidad de presentar la iniciativa, principales líneas de acción y temas operacionales para su funcionamiento. La instancia contó con la participación de Brigitte

Strobel-Shaw, Jefa de la Subdivisión de Corrupción y delitos económicos, Alan Bacarese, Director de Investigaciones, Estrategia, Operaciones e Integridad y Vicepresidente del Banco Mundial, Drago Kos, Presidente del Grupo de Trabajo de Cohecho de la OCDE, entre otras autoridades relacionadas.

- Sistemas de Contratación Pública Transparentes para responder y recuperarse de la crisis de Covid-19 y de posibles crisis futuras: El proyecto a cargo de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y Delito (UNODC) tiene por objetivo establecer y fortalecer mecanismos de coordinación y crear sistemas transparentes de contratación pública, no solo para responder y recuperarse de la crisis de la COVID-19, sino también para que las medidas adoptadas por los Estados ante posibles crisis futuras se ajusten a los compromisos de la Convención UNCAC. La iniciativa a nivel nacional contará con la participación de diversas entidades, como Contraloría General de la República, ChileCompra, Consejo de Defensa del Estado, Ministerio Público y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. A nivel internacional, se desarrollará el mismo proyecto en Argentina, Colombia, Paraguay y Brasil, con quienes se espera realizar intercambio de experiencias y buenas prácticas. La medida se encuentra en la etapa inicial de reconocimiento, por lo que se sostuvo una reunión con fecha 19 de marzo.
- Foro Global Anticorrupción e Integridad de la OCDE: En su versión 2021 se realizó de forma virtual entre el 23 al 25 de marzo. Este foro se realiza de manera anual y reúne a los líderes mundiales en la lucha anticorrupción e integridad. La temática de esta edición se centró en evaluar los riesgos, desafíos y oportunidades derivados de la crisis sanitaria, así como identificar potenciales soluciones a los problemas de gobernanza. Contó con la participación de Ángel Gurría, Secretario

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

General de la OCDE, Delia Ferreira, Presidente de Transparencia Internacional, diversas autoridades (ministros, primer ministro) de distintos países y del mundo empresarial, y con la intervención del Presidente Sebastián Piñera en el plenario abierto “Jóvenes líderes reconstruyendo con integridad”.

14. Convenio de cooperación técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Durante el segundo semestre del año 2020 la Comisión de Integridad Pública asumió la coordinación del proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) “Apoyo al fortalecimiento de los sistemas de integridad y transparencia de Chile”, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la transparencia e integridad mediante el fortalecimiento y consolidación del marco legal y de los mecanismos institucionales que favorezcan su implementación en materia de acceso a información pública, observancia de la probidad administrativa y transparencia financiera.

En este sentido, durante el trimestre anterior se trabajó en el diseño del proyecto en conjunto con servicios públicos relacionados y el equipo del BID. El resultado de este ejercicio fue la confección de una matriz de compromisos correspondientes a políticas de integridad, transparencia y gobierno abierto. Además de ello, se desarrollaron instrumentos de medición de cada compromiso, monitoreando el cumplimiento de las acciones de política comprometidas.

En ese contexto, durante el periodo que considera este reporte, se realizaron siete reuniones de coordinación con el equipo de proyecto del BID. Junto a ello, se llevó a cabo una reunión con expertos en Lenguaje Claro, autores de la publicación “La importancia de ser claro: Programa de Lenguaje Claro: Evidencia en la reducción de la carga administrativa

en Colombia”. La instancia fue coordinada por el equipo del BID y tuvo lugar el miércoles 16 de marzo.

Asimismo, se inició el trabajo de cooperación técnica en el proyecto de mejoras a la Plataforma de la Ley del Lobby, que consiste en desarrollar optimizaciones a la Plataforma, previamente diagnosticadas por los equipos técnicos de la División de Gobierno Digital y Comisión de Integridad Pública.

15. Plan de Integridad para la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)

Este proyecto comenzó a gestarse en diciembre de 2020 cuando la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) presentó ante la Comisión de Integridad Pública y Transparencia un requerimiento de asesoría en materia de integridad y transparencia. La solicitud se formalizó el 17 de diciembre de 2020, instancia en donde se realizó un diagnóstico al organismo interesado respecto al nivel de conocimiento y cumplimiento de las siguientes normas:

- Ley N°20.730 que Regula el Lobby y las Gestiones que Representen Intereses Particulares ante las Autoridades y Funcionarios: Específicamente, en lo relativo a plazos y criterios de registro y publicación de audiencias, además del uso de la plataforma de la Ley de Lobby.
- Ley N°20.285 de Transparencia: Específicamente, sobre los ítems que se deben publicar en el portal de transparencia activa y los plazos de respuesta a las solicitudes de acceso a información pública (transparencia pasiva).
- Ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses: Específicamente, en lo relativo a las Declaraciones de Intereses y Patrimonio.

Posteriormente, la semana siguiente, el equipo de la Comisión envió a la JUNAEB la propuesta de trabajo para el Plan de Integridad, detallando las acciones a ejecutar y sus respectivos plazos de cumplimiento.

En febrero 2021 se inició la ejecución del Plan de Integridad con una reunión inicial. En la instancia se presentó ante la JUNAEB la abogada especialista de la Comisión, quien será la contraparte del organismo y encargada de asesorar y resolver las dudas del organismo en las materias de competencia de la Comisión. En la misma ocasión, en vista del proceso de actualización periódica anual de las declaraciones de intereses y patrimonio, se abordaron las principales aristas del proceso y se resolvieron dudas.

Las acciones comprometidas y realizadas durante el primer trimestre de 2021 son:

- Capacitación sobre Transparencia Activa: Realizada el 17 de marzo a las 11:00hrs. En esta ocasión se contó con el apoyo del Consejo para la Transparencia, ya que la jornada tenía como principal foco abordar las herramientas de gestión del Portal de Transparencia.
- Capacitación sobre Ley de Lobby (normativa general): Realizada el 19 de marzo a las 10:00hrs, liderada por el equipo de la Comisión. En la reunión se abordó la normativa de forma general.
- Capacitación sobre la Plataforma de la Ley de Lobby: Realizada el 23 de marzo a las 10:00hrs, liderada por el equipo de la Comisión. En la instancia se abordó el uso de la plataforma de la Ley de Lobby. La charla se orientó a los encargados de lobby de la JUNAEB.
- Propuesta de diseño para la publicación de información: El informe fue enviado el 30 de marzo. El documento se elaboró con el propósito de abrir nuevos espacios de difusión de información relevante por parte de JUNAEB, sin la necesidad de publicar únicamente, o de manera exclusiva, a través del Portal de Transparencia.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Para el trimestre próximo se encuentran agendadas dos acciones:

- Entrega del primer informe de diagnóstico de cumplimiento de la Ley de Lobby: Se realizará el 6 de abril a las 10.30 y tiene como propósito entregar los resultados de la primera evaluación de cumplimiento a la normativa previo a las capacitaciones.
- Entrega del segundo informe de diagnóstico de cumplimiento de la Ley de Lobby: La fecha de la presentación de resultados todavía no está confirmada, pero se realizará tentativamente durante la primera semana de junio. Esta instancia tiene como propósito entregar los resultados de una nueva evaluación realizada al cumplimiento de la normativa después de realizadas las capacitaciones en la materia.

16. Red de Integridad Pública

- La Comisión de Integridad Pública y Transparencia, creó la Red de Integridad Pública con el propósito de construir un Estado cercano a la ciudadanía, con valores transversales de integridad y participación ciudadana. Este espacio es una instancia que incorpora los esfuerzos por consolidar una cultura de integridad, a través de la formación que permita perfeccionar los roles asociados a la materia, abriendo espacios de colaboración entre los funcionarios públicos, con el objetivo de robustecer el comportamiento ético de los servidores del Estado. El público objetivo de esta instancia corresponde a las y los funcionarios que cumplen roles de atención de personas (OIRS/SIAC), transparencia y de lobby.
- Durante el primer trimestre los profesionales de la Comisión trabajaron en la planificación de las actividades que se realizaran durante el año.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

17. Trabajo legislativo

- Durante el primer trimestre del año 2021, que además coincide con el receso legislativo del mes de febrero, los encargados legislativos de la Comisión concentraron su trabajo en la tramitación de los proyectos de ley que “Fortalece la Integridad Pública” (boletín 11.883-06) y que “Modifica la Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública” (boletín 12.100-07); ambos tramitados ante el H. Senado
- En lo referente al proyecto de ley que “Fortalece la Integridad Pública”, durante los meses de enero y febrero la Comisión trabajó con profesionales de la División Jurídico – Legislativa de la SEGPRES y del Ministerio de Justicia para explicar y discutir el contenido de la indicación sustitutiva elaborada por la Comisión. Asimismo, se continuó trabajando con el equipo de profesionales de la Contraloría General de la República, con quienes se han estudiado las indicaciones al proyecto. Las indicaciones no se han presentado a tramitación legislativa por cuanto el proyecto de ley aun no cuenta con aprobación en general de la Comisión de Hacienda de la misma Corporación, lo que ha imposibilitado la apertura del plazo para la presentación de indicaciones.
- En cuanto al proyecto de ley que Modifica la Ley de Transparencia, desde el mes de septiembre la iniciativa ha estado en tabla para su discusión en general en sala, discusión que no se ha producido dada la priorización de otros proyectos, a pesar de la urgencia constante que se le ha otorgado a la iniciativa. Una vez que la sala del Senado apruebe en general el proyecto, y su discusión en particular vuelva a la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, el Poder Ejecutivo ingresará las indicaciones respectivas.
- Por último, los profesionales de la Comisión durante el primer trimestre continuaron con el seguimiento legislativo a distintos

proyectos de ley contenidos en la Agenda de Integridad Pública y Transparencia y en la Agenda Anti Abusos y Trato Justo. A continuación, se presentan las iniciativas:

- Modifica la Ley N°19.884, orgánica constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal de los delitos contemplados en dicha ley (boletín 13.301-06).
- Moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y transparencia en las fuerzas de orden y seguridad pública (boletín 12.250-25).
- Fortalece la Investigación y Persecución de carteles y aumenta su pena en caso de colusión respecto de bienes y servicios de primera necesidad (boletín 13.312-03).
- Fortalece la Protección de los Derechos de los Consumidores”, confiriendo al SERNAC facultades y competencias en materia del tratamiento y protección de los datos personales de los consumidores (boletín 12.409-03)
- Modifica la Ley Orgánica del Congreso Nacional en lo relativo a Probidad y Transparencia (boletín 10.264-07).
- Modifica Regula la protección y tratamiento de datos personales y crea la Agencia de protección de Datos Personales (boletín 11.144-07).
- Modifica el Código de Justicia Militar y la Ley N°20.285 (boletín 11.790-25).
- Modifica el Sistema Notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales (boletín 12.092-07).
- Reconocimiento Constitucional al Principio de Transparencia y al Derecho de Acceso a la Información (boletín 8.805-07).

- Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas (boletín 12.391-02).
- Modifica la Ley N°20.584, sobre Derechos y Deberes de los Pacientes, incorporando un artículo 13 bis para permitir que las autoridades sanitarias en general, Carabineros y las Fuerzas Armadas, puedan efectuar el tratamiento de datos personales sensibles en el marco de la adopción de medidas de control sanitario frente a pandemias o epidemias (boletín 13.350-11).
- Modifica el Art. 90-A de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo, para promover la denuncia por parte de los funcionarios públicos, de los delitos y otros hechos irregulares de los que tenga conocimiento (boletín 13.115-06).
- Modifica el artículo 36 de la Ley de S.A., incorporando una inhabilidad específica para los ex Ministros de Hacienda de integrar directorios de sociedades anónimas abiertas por el plazo de 1 año desde que dejan de ejercer el cargo (boletín 13.484-03).
- Suprimir o modificar la intervención de Notarios en trámites, actuaciones y gestiones que se indican (boletín 13.535-07). Este proyecto ingresó con fecha 25 de mayo de 2020 y el 26 de mayo de 2020 pasó a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.
- A continuación, se presenta un cuadro que resume los proyectos impulsados y a los cuales se realiza seguimiento, detallando el nombre de la iniciativa, número de boletín y estado de tramitación.

Nombre del Proyecto	N° Boletín	Tramitación
Regula la Protección y tratamiento de datos personales y crea la Agencia de Protección de Datos Personales	11.144-07	Senado (primer trámite)

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Nombre del Proyecto	N° Boletín	Tramitación
Fortalece la Integridad Pública	11.883-06	Senado (primer trámite)
Transparencia 2.0. Modifica Ley N°20.285	12.100-07	Senado (segundo trámite)
Fortalece la Protección de los Derechos de los Consumidores”, confiriendo al SERNAC facultades y competencias en materia del tratamiento y protección de los datos personales de los consumidores	12.409-03	Cámara Diputados (tercer trámite)
Modifica diversos cuerpos legales con el objeto de agilizar la aplicación de sanciones a los alcaldes en caso de responsabilidad administrativa	11.900-06	Senado (primer trámite)
Establece un nuevo estatuto de protección en favor del denunciante de actos contra la probidad administrativa.	13.565-07	Cámara Diputados (primer trámite)
Modifica el artículo 74 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades sobre inhabilidades de Consejeros Regionales	12.524-06	Senado (primer trámite)
Modifica el Código de Justicia Militar y la Ley N°20.285	11.790-25	Senado (segundo trámite)
Moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y transparencia en las fuerzas de orden y seguridad pública	12.250-25	Senado (tercer trámite)
Modifica el Sistema Notarial en sus aspectos orgánicos y funcionales	12.092-07	Senado (segundo trámite)
Modifica la Ley Orgánica del Congreso Nacional en lo relativo a Probidad y Transparencia	10.264-07	Senado (primer trámite)
Reconocimiento Constitucional al Principio de Transparencia y al Derecho de Acceso a la Información	8.805-07	Senado (comisión mixta)
Establece una modernización de la carrera profesional para las Fuerzas Armadas	12.391-02	Cámara Diputados (primer trámite)

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
---	--

Nombre del Proyecto	N° Boletín	Tramitación
Fortalece la investigación y persecución de carteles y aumenta su pena en caso que indica.	13.312-03	Cámara Diputados (primer trámite)
Modifica la ley N°19.884, orgánica constitucional sobre transparencia, límite y control del gasto electoral, para ampliar el plazo de prescripción de la acción penal de los delitos contemplados en dicha ley.	13.301-06	Cámara Diputados (primer trámite)
Modifica la Ley N° 20.584, sobre Derechos y Deberes de los Pacientes, incorporando un artículo 13 bis para permitir que las autoridades sanitarias en general, Carabineros y las Fuerzas Armadas, puedan efectuar el tratamiento de datos personales sensibles en el marco de la adopción de medidas de control sanitario frente a pandemias o epidemias.	13.350-11	Senado (segundo trámite)
Modifica el Art. 90-A de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, para promover la denuncia por parte de los funcionarios públicos, de los delitos y otros hechos irregulares de los que tenga conocimiento.	13.115-06	Cámara Diputados (primer trámite)
Modifica el artículo 36 de la Ley de S.A., incorporando una inhabilidad específica para los ex Ministros de Hacienda de integrar directorios de sociedades anónimas abiertas por el plazo de 1 año desde que dejan de ejercer el cargo.	13.484-03	Cámara Diputados (primer trámite)
Suprimir o modificar la intervención de Notarios en trámites, actuaciones y gestiones que se indican.	13.535-07	Cámara Diputados (primer trámite)

V. REPORTE DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES EJECUTADAS POR LA COMISIÓN ASESORA PRESIDENCIAL PARA LA INTEGRIDAD PÚBLICA Y TRANSPARENCIA EN MATERIA DE CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS

En cumplimiento de las tareas antes señaladas, se realizaron las siguientes actividades:

1. Red de Lenguaje Claro

- La Comisión de Integridad Pública y Transparencia, en representación del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, integra la Red de Lenguaje Claro promoviendo y aportando a la utilización del lenguaje claro en la Administración del Estado.
- La Red de Lenguaje Claro agrupa a siete instituciones públicas con el propósito de trabajar de manera conjunta en la implementación de acciones orientadas a generar iniciativas, proyectos y medidas que promuevan, difundan y faciliten el uso del lenguaje claro al interior de sus respectivas instituciones y los demás organismos del Estado.
- Las instituciones que conforman la Red de Lenguaje Claro son la Corte Suprema de Chile, la Honorable Cámara de Diputados de Chile, la Contraloría General de la República, el Consejo para la Transparencia, la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, la Biblioteca del Congreso Nacional y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Durante el trimestre los integrantes de la Red de Lenguaje Claro se reunieron el 15 de enero, 05 de marzo y 26 de marzo. En dichas instancias los miembros idearon y planificaron las acciones para el año 2021.

- El trabajo desarrollado en las reuniones sostenidas versó sobre lo siguiente. En primer lugar, la Red decidió escribir y publicar artículos vinculados con el lenguaje claro con el fin de promover y generar conocimiento respecto a la temática. En segundo lugar, con el fin de generar mayor conocimiento e incidencia pública respecto de la relevancia del lenguaje claro, la Red decidió desarrollar una nueva página web, la cual fue trabajada de manera colaborativa por los miembros durante el trimestre. Por último, con el fin de dar inicio formalmente de las actividades del año, los integrantes de la Red decidieron realizar una actividad para los miembros de la Red; esta actividad se planificó durante el trimestre y se ejecutará el 09 de abril.

2. Red de Expertos PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos

Mediante el Decreto Exento N°405, del 30 de noviembre de 2020, del Ministerio de Hacienda, se aprobó el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento para la Gestión (PMG) de los servicios públicos para el año 2021 para el pago del incremento por desempeño institucional.

En este contexto, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) solicitó a la Comisión de Integridad Pública y Transparencia constituirse por segundo año consecutivo como Red de Expertos del Indicador PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos.

La decisión de la DIPRES se funda en que la Comisión tiene como función asesorar a la Administración con el objeto de incrementar los niveles de calidad del servicio público, según lo establece el artículo 3° del Decreto Supremo N°4, de 2018, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que crea la Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia.

En cumplimiento de la labor encomendada, la Red de Expertos PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos –junto con la DIPRES– asesora

a los servicios públicos que comprometen el Indicador mediante asistencias técnicas telemáticas, la resolución de dudas a través de correos electrónicos, la generación de documentos para el apoyo del trabajo, y la realización de ejercicios metodológicos cuatrimestrales y sus respectivas retroalimentaciones.

En este contexto, a continuación se presenta el detalle de las acciones realizadas durante el primer trimestre por la Red de Expertos Reclamos Respondidos con los servicios que comprometen el Indicador:

- Evaluación Indicador 2020: En el contexto del proceso de evaluación del Indicador 2020, se sostuvieron reuniones los días 04 de enero, 20 de enero y 25 de febrero. En la primera ocasión la DIPRES orientó a las Redes de Expertos respecto de los plazos y proceso de evaluación. En la segunda instancia, junto con la DIPRES, los profesionales de la Red de Expertos capacitaron a los evaluadores externos del PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos que se adjudicaron el proceso de revisión. La última reunión, entre la DIPRES y la Red de Expertos Reclamos Respondidos, tuvo como objetivo coordinar la revisión de servicios que presentaron justificación por causa externa en la evaluación del Indicador 2020.
- Revisión de antecedentes de los servicios que presentaron justificación por causa externa: A raíz de los casos que presentaron dicha solicitud ante el cumplimiento del Indicador 2020, la Red de Expertos Reclamos Respondidos se reunió todos los días, desde el 25 de enero hasta el 05 de febrero, con el fin de analizar los antecedentes y detalles de los casos presentados, y así obtener una opinión fundada respecto de los hechos para la debida resolución del Comité Técnico.
- Diseño de documentos de apoyo y planificación de trabajo anual: La Red de Expertos actualizó los documentos “Guía Metodológica

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos 2021” y “Documento de Preguntas Frecuentes PMG/MEI/MAG Reclamos Respondidos 2021” y, además, elaboró un nuevo formato de medio de verificación para los servicios que no cuentan con sistema de ingreso y reporte de reclamos; esto, con el fin de estandarizar y mejorar el proceso de reporte del Indicador. En estas acciones, la Red de Expertos se reunió todos los miércoles, desde el 03 de febrero hasta el 24 de marzo, con el fin de perfeccionar los detalles de los documentos. En el mismo sentido, el día 30 de marzo la Red de Expertos se reunió con la DIPRES para obtener su retroalimentación respecto a los documentos y su aprobación sobre los mismos.

- Por último, la Red de Expertos proporcionó asesoría técnica a los servicios, mediante el correo electrónico pmgreclamos@minsegpres.gob.cl.

3. Diálogos para la cohesión social

La Comisión tiene dentro de sus funciones el observar y estudiar la actividad que desarrollan los órganos de la Administración del Estado frente a las personas, proponer medidas para incrementar los niveles de calidad del servicio y fomentar la defensa y promoción de los derechos de las personas para la adecuada satisfacción de las necesidades públicas; constituyéndose de esta forma en la heredera institucional de la anterior Comisión Defensora Ciudadana (Comisión Asesora Ministerial Para la Promoción y Respeto de los Derechos de las Personas Ante la Administración del Estado).

En este sentido, el ciclo “Diálogos para la cohesión social” se enmarca en un proyecto liderado por la Comisión, que tiene por objetivo final diseñar recomendaciones dirigidas a los servicios de la Administración

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Central del Estado que contemplan entre sus funciones la atención de personas, para hacer de este ejercicio uno más claro, amigable y empático.

Para lograr este objetivo, se inició un ciclo de diálogos con organizaciones de la sociedad civil que se relacionan con comunidades desde ámbitos como el deporte, medioambiente, territorio, entre otras. Esta instancia permitirá nutrir el debate sobre el trato del Estado hacia las personas desde las diversas experiencias que entregaran los entrevistados y entrevistadas.

Durante el primer trimestre del 2021 se confeccionó la metodología para el ciclo de entrevistas y se realizó la primera de ellas. Tuvo lugar el viernes 23 de marzo y contó con la presencia del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo y fundador de la ONG Fútbol Más, Guillermo Rolando.

VI. PRESUPUESTO EJECUTADO SEGUNDO TRIMESTRE EN PERSONAL, ESTUDIOS Y DIFUSIÓN

PROGRAMA “ Comisión Asesora Presidencial para la Integridad Pública y Transparencia ” GASTO EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE (01 de ENERO al 31 de MARZO de 2021) En miles \$	
Gastos en personal	144.087.-
Estudios o investigación	0.-
Difusión	0.-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GLOSA N°05 - PROGRAMA 01

CONVENIO CON PERSONAS NATURALES PARA CONSEJO ASESOR PERMANENTE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Elaborado por: Schlomit Cordero Bustos	Revisado por: Fabián González Sepúlveda	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Analista de gestión de personas	Cargo: Jefe (s) Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 09/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

CONVENIO CON PERSONAS NATURALES PARA CONSEJO ASESOR PERMANENTE PARA LA MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

N°	NOMBRES DE LOS SUJETOS CONTRATADOS	LABORES	DOMICILIO DONDE SE DESEMPEÑAN	RECURSOS UTILIZADOS EN LA CONTRATACIÓN
-	-	-	-	-

No se cuenta con personas contratadas para Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado.

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES:

PROGRAMA 04 DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Elaborado por: Massiel Navarro Espinoza	Revisado por: Kareen Schramm López	Aprobado por: Carlos Gómez Cruz
Cargo: Asesora de Administración y Finanzas en la División de Gobierno Digital	Cargo: Asesora de la División de Gobierno Digital	Cargo: Jefe División de Gobierno Digital
Fecha de elaboración: 05/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

I.DESCRIPCIÓN DE LA DIVISIÓN

En el artículo 48 de la Ley 21.050, publicada con fecha 7 de diciembre de 2017, se materializó la creación de una nueva estructura institucional dentro de la orgánica permanente de SEGPRES a cargo de la política de la División de Gobierno Digital (en adelante “Gobierno Digital”). Según dicha norma, corresponderá al Gobierno Digital “proponer al Ministro la estrategia de Gobierno Digital y coordinar su implementación, velando por mantener un enfoque integrado de Gobierno. Además, a la División le corresponderá coordinar, asesorar y apoyar en el uso estratégico de tecnologías digitales, datos e información pública para mejorar la gestión de los órganos de la Administración del Estado y la entrega de servicios”.

Para alcanzar este desafío, Gobierno Digital lidera y participa de instancias de coordinación interministerial en el marco de la modernización del Estado, define políticas, estándares y normativas, provee de herramientas habilitantes compartidas, además de desarrollar acciones de difusión de buenas prácticas, capacitación y acompañamiento para que los organismos de la administración del Estado usen las tecnologías digitales para mejorar su gestión y entrega de servicios a la ciudadanía.

II. OBJETIVOS

La División de Gobierno Digital, tiene los siguientes objetivos estratégicos:

- Proponer y coordinar la implementación de políticas, normativas y estándares de gobierno digital que aseguren un enfoque integrado de gobierno.

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL
--	--

- Proveer servicios transversales de tecnología, datos e información para apoyar a las instituciones del Estado para su desarrollo de gobierno digital.
- Coordinar y entregar apoyo transversal a las instituciones sobre cómo llevar a cabo la implementación de las políticas, normativas y estándares de gobierno digital.
- Disponer de la infraestructura y sistemas habilitantes para operar las plataformas transversales del Estado.

Con la finalidad de continuar avanzando en el cumplimiento del Instructivo Presidencial de Transformación Digital del Estado, y en pos de la implementación de la Ley de Transformación Digital, la División de Gobierno Digital ha propuesto los siguientes objetivos para el año 2021:

1. Ley de Transformación Digital (normas - adopción).
2. Cero Fila [RNT - PMG - Apoyo a la digitalización (Simple y digitalización)].
3. Cero Papel (DocDigital 3.0 y el anteproyecto del Gestor Documental).
4. Identidad Digital (ClaveÚnica - FirmaGob).
5. Interoperabilidad (nuevo modelo - plataforma de datos).

III. NIVEL DE CUMPLIMIENTO ALCANZADO AL 31 DE MARZO DE 2021

N°	EJE	PROYECTO	META 2021	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PLAZOS DE AVANCE
1	Ley de Transformación Digital	Normas Técnicas	Propuesta de contenido técnico para la elaboración de las normas técnicas de la Ley de Transformación Digital del Estado: 1. Norma Técnica de Interoperabilidad. 2. Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad. 3. Norma Técnica de Documentos y Expedientes Electrónicos. 4. Norma Técnica de Notificaciones. 5. Norma Técnica de Calidad y Funcionamiento. 6. Norma Técnica de Autenticación.	<u>Medio de verificación:</u> Invitación al lanzamiento del trabajo de las mesas e invitación a la primera reunión de cada mesa técnica. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q3
2	Ley de Transformación Digital	Participación Ciudadana	Desarrollo de consulta pública de las seis normas técnicas y diálogos participativos.	<u>Medio de verificación:</u> Propuesta de consulta pública <u>Nivel de cumplimiento:</u> Cumplido	Q3
3	Ley de Transformación Digital	Adopción Digital	Definición de modelo de gestión de los grupos de instituciones públicas afectas a la LTD, en materias de Adopción Digital.	<u>Medio de verificación:</u> Propuesta de modelo de gestión instituciones LTD <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q1 Q2
4			Definición, desarrollo y seguimiento de plan de capacitaciones asociadas a las plataformas transversales DGD	<u>Medio de verificación:</u> Reporte mensual de capacitaciones - marzo 2021	Q1 Q2 Q3 Q4

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

N°	EJE	PROYECTO	META 2021	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PLAZOS DE AVANCE
				<u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	
5			Coordinación con contrapartes institucionales estratégicas como Subdere y Servicio Civil	<u>Medio de verificación:</u> Correo electrónico coordinación Servicio Civil para curso en plataforma Campus <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q1 Q2
6			Gestión de Red de Coordinadores de Transformación Digital del Estado y su Consejo de Transformación Digital	<u>Medio de verificación:</u> Minuta trimestral de resumen de actividades Red de Coordinadores de Transformación Digital <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q1 Q2 Q3 Q4
7			Implementación de sitio web de seguimiento de la Ley de Transformación Digital	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q3 Q4
8			Publicación de Guía de Buenas Prácticas de Adopción Digital en el Estado	<u>Medio de verificación:</u> Correo con avance de diagramación y aplicación de propuesta gráfica <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q2

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Nº	EJE	PROYECTO	META 2021	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PLAZOS DE AVANCE
9			Desarrollo y difusión de contenidos asociados a la implementación de la Ley de Transformación Digital	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q2 Q3 Q4
10	CeroFilas	RNT	Realizar actualización trimestral de la información del RNT para el seguimiento de los avances en digitalización.	<u>Medio de verificación:</u> Minuta de avances trimestral a enero 2021 <u>Nivel de cumplimiento:</u> En proceso	Q1 Q2 Q3 Q4
11			Entregar mejor información sobre las estadísticas de RNT a usuarios y público en general, mediante el desarrollo de una nueva vista pública.	<u>Medio de verificación:</u> Primera versión de vista pública en ambiente de producción <u>Nivel de cumplimiento:</u> En proceso	Q2
12			Realizar piloto con municipios para identificar trámites comunes, además de desarrollar una versión adaptada a la realidad local de la plataforma del RNT.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q3 Q4
13			Identificar procesos transversales a las instituciones públicas y elaborar propuesta inicial del Registro Nacional de Procedimientos Administrativos.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q3 Q4

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

N°	EJE	PROYECTO	META 2021	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PLAZOS DE AVANCE
14	CeroFilas	Indicador Trámites digitales (del PMG-MEI 2021)	Cierre del proceso de evaluación 2020: capacitación del evaluador externo y opinión técnica sobre casos rechazados o con observaciones respecto de su cumplimiento.	<u>Medio de verificación:</u> Minuta cierre indicador de trámites digitales 2020 + Capacitación evaluador externo <u>Nivel de cumplimiento:</u> Cumplido	Q1
15			Asistencia técnica a instituciones, mediante jornadas de capacitación, elaboración de material de apoyo, y un ejercicio de retroalimentación que simule el proceso de evaluación.	<u>Medio de verificación:</u> En proceso. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q1 Q2
16			Habilitación de una sección dentro del RNT, destinada a informar el cumplimiento anual de las metas de indicador, y capaz de integrar las mediciones de interacciones capturadas a través de analytics.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q2 Q3
17			Propuesta de indicador para el año 2021	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q3
18			Proceso de evaluación 2021: habilitación de la plataforma de reporte, y elaboración de lineamientos para informar	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q4

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

N°	EJE	PROYECTO	META 2021	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PLAZOS DE AVANCE
19	CeroFilas	Apoyo a la Digitalización	Mejorar funciones de accesibilidad, proceso de transferencia de información de trámites realizados, almacenamiento de información en Simple.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q2 Q3 Q4
20			Desarrollo de SIMPLE DAY	<u>Medio de verificación:</u> SIMPLEday Febrero: https://drive.google.com/file/d/1PelrAZ2usAaRFpD6_paQ03LohmefYqDm/view?usp=sharing SIMPLEday Marzo: https://drive.google.com/file/d/1RTTwRipVFuCaH-FRmFdSnWBA0HS564VN/view?usp=sharing <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q1 Q2 Q3 Q4
21			Servicio de validación de trámites en SIMPLE	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q1 Q2 Q3 Q4
22	CeroPapel	DocDigital	Cambios a la plataforma para mejorar la experiencia de uso, aumentar la capacidad transaccional e incluir un protocolo de transferencia documental.	<u>Medio de verificación:</u> Levantamiento de requerimientos <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q3

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

N°	EJE	PROYECTO	META 2021	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PLAZOS DE AVANCE
23		Gestor Documental	Anteproyecto de diseño de gestor documental e implementación.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q4
24	Identidad Digital	ClaveÚnica	Continuar robusteciendo la seguridad de la plataforma, incorporando el uso de un segundo factor de autenticación.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q2
25			Revisión y estandarización de las instituciones integradas.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q2
26			Integración del componente autorizador ciudadano.	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> Por iniciar	Q4
27	Identidad Digital	FirmaGob	Nuevo banco habilitado para firmar documentos	<u>Medio de verificación:</u> No aplica para el periodo. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q3
28	Interoperabilidad	Nuevo Modelo de Interoperabilidad	Continuar migración de servicios desde PISEE hacia la nueva plataforma de interoperabilidad PIEE 2.0.	<u>Medio de verificación:</u> Instituciones utilizando el nodo de interoperabilidad.	Q1 Q2 Q3 Q4

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Nº	EJE	PROYECTO	META 2021	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	PLAZOS DE AVANCE
				<u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	
29			Desarrollo de los componentes del nuevo modelo de interoperabilidad	<u>Medio de verificación:</u> Desarrollado, en revisión y fase de adopción. <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q2 Q3 Q4
30		Datos Abiertos	Sumar instituciones a publicar datos en la versión actualizadas de la plataforma y entregar lineamientos a las instituciones para que publiquen sus datos.	<u>Medio de verificación:</u> Portal de datos abiertos https://datos.gob.cl/ <u>Nivel de cumplimiento:</u> En ejecución	Q2 Q3 Q4

Q1: Primer trimestre.
Q2: Segundo trimestre.
Q3: Tercer trimestre.
Q4: Cuarto trimestre.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

IV. DETALLE DE ACTIVIDADES O ACCIONES EJECUTADAS

CERO FILAS

En el marco del instructivo presidencial de Transformación Digital de enero de 2019, se instruyó a las instituciones de la administración del Estado avanzar en la digitalización de trámites del Estado, con el fin de evitar que las personas deben concurrir a una oficina presencial a realizar sus trámites, evitando costos de tiempo y dinero.

Para ello, desde Gobierno Digital se desarrollaron acciones para facilitar el cumplimiento de las metas del instructivo en cuanto al reporte y seguimiento de los avances de digitalización, generar incentivos para su implementación, así como llevar acciones de apoyo para las instituciones mediante la entrega del servicio SIMPLE, como Plataforma compartida gratuita para la digitalización de procesos y capacitaciones para hacer uso de la misma. Estas acciones en conjunto constituyen el eje de Cero Filas:

RNT - Registro Nacional de Trámites

El Registro Nacional de Trámites es una herramienta de gestión que contiene la nómina oficial de trámites de instituciones de la administración central del Estado, y mediante la cual se realiza el seguimiento de los compromisos de digitalización definidos por las instituciones para dar cumplimiento a la meta presidencial, del 80% de los trámites al año 2021, establecida en el instructivo de Transformación Digital. El RNT se encuentra disponible en línea en el sitio web tramites.gob.cl.

Para el año 2021 se llevarán a cabo mejoras en la plataforma de RNT, con la finalidad de mejorar la información de caracterización de trámites y

transacciones, además de mejorar la reportabilidad y las estadísticas del sitio. Esto último facilitará el seguimiento de los avances en digitalización y el desarrollo de una nueva vista pública con mejor información para la ciudadanía. Para apoyar el cumplimiento del indicador trámites digitales, se desarrollará una sección destinada a consumir información de interacciones, capturadas a través de la herramienta de analítica web Google analytics, como una forma complementaria de estimar la demanda de trámites en el canal digital. Para facilitar lo anterior, se habilitará trimestralmente la plataforma del RNT para actualizar la información y dar seguimiento al cumplimiento del instructivo presidencial de transformación digital.

Paralelamente, el segundo semestre 2021 se realizará un piloto que permita levantar los trámites que ofrecen las municipalidades, y se avanzará en el desarrollo de una nueva versión “RNT Municipal” adecuando la actual plataforma RNT a la realidad local, en colaboración y en conjunto con SUBDERE.

Finalmente, y en el marco de los requerimientos de la implementación de la Ley de transformación Digital N° 21.180, se trabajará en la identificación de procedimientos administrativos transversales o compartidos por las instituciones del Estado, con la finalidad de proponer el diseño de un “Registro Nacional de Procedimientos Administrativos”, el cual integrará la información de los procedimientos de cara a la ciudadanía (trámites), y los procedimientos transversales internos, los cuales serán utilizados por todas las plataformas digitales asociadas a la ley, para la identificación registro digital de las acciones desarrolladas por las instituciones en el marco de su gestión.

Avance al 31 de marzo de 2021:

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

El hito más importante del primer trimestre de 2021, es el proceso de actualización del RNT en la plataforma de trámites, este proceso consideró desde el 04 al 18 de enero, y sirvió como reporte de los avances comprometidos en la meta presidencial de digitalización. De esta actualización, las cifras que destacan, son los 3.432 trámites totales informados por las instituciones, y un 70% de digitalización de trámites.

Otro aspecto importante de RNT, fue la información reportada sobre las transacciones de los trámites, lo cual permitió determinar que durante el año 2020 el 91% de las transacciones se realizó a través del canal digital.

Otros avances se hicieron en la vista pública del RNT, publicando una primera versión en la plataforma tramites.gob.cl de las principales cifras y avances en la digitalización de las instituciones.

De forma paralela, se realizaron reuniones de seguimiento en materia de meta presidencial y asesorías sobre trámites con las instituciones de RNT.

Indicador trámites digitales (del PMG-MEI 2021)

La División de Gobierno Digital se desempeña como Red de expertos del Indicador de trámites digitales, en el marco de los planes de mejoramiento de la gestión (PMG) de la Dirección de Presupuestos. En este rol, junto con proponer la formulación del indicador, establece los requisitos técnicos y medios de verificación que se le solicitan a todas las instituciones públicas que comprometen el indicador, a las cuales, además de prestar asistencia técnica durante todo el año, se les provee de material y jornadas de capacitación para apoyarlos en el cumplimiento de sus metas.

Durante el año 2021, se continuará potenciando la digitalización de trámites, como parte de las metas de las instituciones, objetivo alineado con la meta presidencial que busca alcanzar un 80% de trámites digitales. Para la medición de este año se trabajará con 134 instituciones, las cuales deben mantener actualizado el RNT y sus transacciones de acuerdo a los requisitos técnicos del indicador. Para ello, se dispondrán de diversas instancias de acompañamiento, capacitación y guía para el cumplimiento de sus objetivos.

Avance al 31 de marzo de 2021:

A esta fecha se dio por finalizado el proceso de evaluación del periodo 2020, y se sistematizan los hallazgos y recomendaciones a integrar en la medición del año 2021. Durante este primer trimestre se trabajó también en la actualización del material de apoyo (guía metodológica, documento de preguntas frecuentes y guías de analytics), así como en la actualización de la sección indicador dentro del sitio <https://tramites.gob.cl>, plataforma de reporte para efectos de informar el avance y cumplimiento de las metas anuales en materia de digitalización.

Apoyo para la digitalización

Para apoyar a las instituciones en el cumplimiento de la meta presidencial del 80% de trámites digitales el año 2021, la División de Gobierno Digital continuará poniendo a disposición de las instituciones en forma gratuita la herramienta SIMPLE -Sistema para la Implementación de Procesos Ligeramente Estandarizados- la cual es un sistema modelador de trámites y procesos internos que facilita la digitalización de trámites. Además, se continuará capacitando a las instituciones que así lo requieran, en el uso de la herramienta y reutilización de funciones estándares que se han puesto a disposición en una biblioteca, que contiene 45 ejemplos de uso habitual en el modelamiento de

trámites y procesos internos en Simple, mediante la realización de talleres denominados “SIMPLE DAY”. Finalmente, existe un equipo que presta asesoría técnica y validación de trámites digitalizados a las instituciones usuarias de la herramienta con mayores compromisos de trámites a digitalizar.

Durante el año 2021 se trabajará en mejoras evolutivas de la herramienta SIMPLE para mejorar la accesibilidad, incorporar funciones que permitan interoperar con otras Instituciones siguiendo los lineamientos del nuevo modelo de interoperabilidad, modificar la gestión de Documentos y Expedientes, con el objetivo de realizar los ajustes requeridos por las normas técnicas que se publicarán por la Ley de Transformación Digital.

Además, se continuará con el desarrollo de 11 sesiones de SIMPLE DAY, junto a sesiones de resolución de dudas técnicas de forma mensual. Se aumentará el número de ejemplos disponibles en la Biblioteca de ejemplos y se habilitará un mecanismo de validación automático de errores básicos en los trámites digitalizados en Simple.

En materia de asistencia técnica, se continuará trabajando con las instituciones que tienen trámites comprometidos en el RNT a digitalizar este año y podrían utilizar Simple como herramienta para habilitar estos trámites. La asistencia consiste en capacitaciones que se realizarán durante 2021 sobre el uso de la herramienta SIMPLE y la revisión y certificación del uso de la herramienta en los trámites que la Institución habilite en SIMPLE.

Avance al 31 de marzo de 2021:

- Se continuó apoyando en la plataforma ComisaríaVirtual por la situación covid-19 del país con la implementación de las nuevas restricciones del

“Permiso Temporal Individual de Desplazamiento General” que se encuentra en infraestructura de La División de Gobierno Digital.

- Se separó en ambientes exclusivos los procesos que son consumidos por el Portal ChileAtiende y los Módulos de Autoatención para que se pueda monitorear de mejor forma estos procesos y su consumo, sin afectar a la plataforma en modalidad SaaS (Software as a Service) conocida como CeroFilas.
- Al la fecha, existen 53 instituciones que utilizan la versión 2 de la plataforma SIMPLE para la digitalización y habilitación de 321 trámites y procesos internos. Con respecto al año actual se han creado 3.1 millones de transacciones (el 2020 se lograron 14.6 millones de transacciones).
- Se han realizado 2 SIMPLE day, capacitando a 59 personas y 20 instituciones públicas interesadas en conocer y aprender sobre el uso y los beneficios de la plataforma SIMPLE. En estas versiones los asistentes se les dio la oportunidad de obtener un certificado en línea de su participación a través de la plataforma SIMPLE.
- La versión 1 de SIMPLE, conocida como ChileSinPapeleo, dejó de prestar servicios el 31 de marzo de 2021, por lo cual, las instituciones de nivel central que existían en esa versión, ya se encuentran utilizando la versión 2 de la plataforma. Del mismo modo, se creó un ambiente exclusivo de la versión 2 de la plataforma para los municipios que existían en ChileSinPapeleo en caso de requerir continuar usando la plataforma SIMPLE para sus trámites y procesos internos. Se realizaron 2 capacitaciones masivas para instituciones usuarias de chilesinpapeleo

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

para explicar el proceso de migración de procesos desde la versión 1 a la versión 2 de la plataforma.

- Se realizaron mejoras de funcionamiento con respecto a la ciberseguridad y monitoreo de la plataforma para detectar cualquier comportamiento anómalo y activar los protocolos de resguardo.
- Se redactaron guías de uso de la plataforma en su Modalidad SaaS (Software as a Service) y On Premise.
- Se realizó el lanzamiento del sitio web de la plataforma <https://simple.gob.cl> donde se encuentran los documentos de apoyo para utilizar y/o solicitar el uso de la plataforma SIMPLE.
- Se apoyó a la instalación de la plataforma SIMPLE en colaboración con la Presidencia de El Salvador, ya que solicitaron que se les compartiera la experiencia de digitalizar trámites para los ciudadanos.

CERO PAPEL

En el marco del instructivo presidencial, el eje Cero Papel tiene por objetivo principal la modernización de la gestión pública tendiente a ir reduciendo progresivamente el uso del papel en los procedimientos, transitando a medios digitales tanto la comunicación entre instituciones como la gestión de sus documentos y expedientes. Al alero del Reglamento de la Ley de Transformación Digital, dictado en noviembre de 2020 y a la espera de toma de razón por parte de la Contraloría, se desarrollarán los estándares técnicos que las soluciones de gestión documental del Estado deberán cumplir para la gestión de documentos y expedientes digitales. A partir de ello, la División de

gobierno digital levantará los requisitos técnicos que debe cumplir un gestor documental para el Estado.

DocDigital - Plataforma de Comunicaciones Oficiales

Para avanzar en que las comunicaciones oficiales sean completamente digitales, la División de Gobierno Digital desarrolló la plataforma DocDigital, la cual permite enviar y recibir documentos de comunicaciones oficiales entre instituciones del Estado.

Durante el año 2021 se trabajará en habilitar una nueva versión de la Plataforma para mejorar la experiencia de uso, aumentar la capacidad transaccional, facilitar la integración con los gestores documentales de las Instituciones e incluir un protocolo de transferencia documental. Asimismo, se continuará con el plan de adopción apuntando a que el 100% de las Instituciones del Estado cuenten con esta plataforma para el envío y recepción de documentos, en particular aquellas mandatadas por la gradualidad de Ley de Transformación Digital.

Avance al 31 de marzo de 2021:

- 776 Oficinas de Partes se encuentran enroladas en DocDigital a nivel nacional dependientes de 170 Instituciones públicas, equivalente al 93% de las Instituciones que deben cumplir con el Instructivo Presidencial.
- Un 80,9% de estas Oficinas de Partes han cumplido con la recepción de al menos un documento en DocDigital, hito registrado mediante la funcionalidad "Acuse recibo" de Oficina de Partes de DocDigital. Con esto, se valida que estas instituciones están habilitadas para recibir en

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

régimen toda la documentación en la que, en adelante, sean asignadas como destinatario.

- Adicionalmente, un 51,67% de estas instituciones han comenzado con el **envío** de al menos un documento en DocDigital, estas corresponden a 401 Oficinas de Partes.
- Durante el primer trimestre de 2021, se realizaron sesiones de capacitación semanales a través de la plataforma de reuniones virtuales Meet, actividades en las cuales se registraron 364 funcionarios. Adicionalmente durante este trimestre, se habilitó un servicio para que los funcionarios puedan obtener un certificado de participación de la actividad luego de asistir.
- Se trabajó en el diseño y desarrollo de una nueva versión de DocDigital, la cual asegurará la escalabilidad de la plataforma para que toda las Instituciones públicas puedan usarla y permitirá integrar los gestores documentales que utilicen las Instituciones.

Anteproyecto Gestor documental

A partir del trabajo normativo que se estará desarrollando en la División de Gobierno Digital, vinculado a los requerimientos de la ley, se establecerán estándares técnicos para los Documentos y Expedientes Electrónicos creados o vinculados a un Procedimiento Administrativo, que deberán ser cumplidos por las Plataformas digitales que las instituciones públicas utilicen como gestores documentales y para permitir el acceso de las personas a sus Expedientes. En ese contexto, se trabajará durante el año 2021 en un anteproyecto para definir los requerimientos técnicos que deben cumplir este tipo de Plataformas de

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

acuerdo a la nueva normativa, para que las instituciones los incorporen en sus procesos de contratación de servicios o como parte de las modificaciones a realizar internamente, así como se evaluará la factibilidad de un software de gestión documental habilitante, destinado a las instituciones más pequeñas que por falta de recursos no adquirirán dicha herramienta en el mercado.

Avance al 31 de marzo de 2021:

El foco actual de la actividad en esta materia ha continuado siendo el desarrollo de la norma técnica de documentos y expedientes electrónicos, la que establecerá requerimientos básicos para el proceso de gestión documental del Estado y por consiguiente para las plataformas o sistemas de gestión documental. Por lo cual, no se han iniciado aún las actividades específicas para definir los requerimientos técnicos y funcionales. Se espera contar con la primera versión de la norma técnica a finales de mayo, para desarrollar el documento de requerimientos técnicos.

IDENTIDAD DIGITAL

La identidad en el mundo físico está asociada con una serie de características de la persona, que van desde el nombre, edad, sexo hasta nivel académico, cultural, social, incluyendo sus gustos y/o preferencias. Con la democratización de la tecnología y el acceso a internet, la vida de las personas está cada vez más ligada a la Red. Una persona refleja sus características del mundo físico en la red y va realizando distintas actividades que determinan su presencia en el mundo digital, por lo que el conjunto de características personales y elementos asociados de manera digital se le denomina la identidad digital.

Un primer paso en el desarrollo de una identidad digital para las personas fue el desarrollo de ClaveÚnica, la cual es una solución desarrollada inicialmente en el Servicio de Registro Civil e Identificación y apoyada por la División de Gobierno Digital, que asocia una clave al número de identificación nacional RUN de una persona natural, donde el objetivo es que con dicha clave las personas naturales puedan realizar todos sus trámites con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el instructivo presidencial de transformación digital.

A partir de la publicación de la Ley de transformación digital, que establece que el Estado debe avanzar en un plazo de 5 años hacia una gestión digital de sus procedimientos administrativos, se establece la necesidad de potenciar esta herramienta tanto de cara a la ciudadanía, como un mecanismo seguro de autenticación para facilitar la gestión entre instituciones y la ciudadanía en el contexto de un Estado Digital.

ClaveÚnica

Iniciativa que busca proveer a los ciudadanos de una Identidad Electrónica Única (RUN y contraseña) para la realización de trámites en línea en los portales de las Instituciones del Estado claveunica.gob.cl.

En la actualidad existen muchos procedimientos administrativos y trámites por medios electrónicos a través de los cuales las personas naturales se relacionan con la Administración del Estado. Sin embargo, se ha constatado que la forma de identificarse y requisitos de ingreso difieren entre servicios, exigiendo distintas claves y formas de autenticarse. Ello en la práctica puede desmotivar el uso de plataformas digitales y llevar a que finalmente se opte por realizar actuaciones presenciales.

Durante el año 2021 se continuará robusteciendo la seguridad de la plataforma, incorporando el uso de un segundo factor de autenticación y añadiendo nuevas mejoras en los procesos de cara a los ciudadanos, además se continuará con el trabajo para mejorar los procesos y sistemas de apoyo del servicio como backoffice, reportería, soporte y CRM para las Instituciones públicas, junto con la revisión y estandarización de todas las instituciones integradas, mejorando además la documentación técnica y medios de apoyo para continuar promoviendo la integración de ClaveÚnica como medio de identificación digital para los organismos del Estado.

Finalmente, se trabajará en la preparación de la plataforma ClaveÚnica para vincularla al llamado Componente Autorizador Ciudadano, desarrollado en el marco del nuevo modelo de interoperabilidad, mediante el cual los ciudadanos podrán entregar su consentimiento para que las instituciones puedan interoperar sus datos sensibles, esto último en concordancia con las exigencias que establece la nueva Ley de Transformación Digital, su reglamento y normas técnicas en materia de interoperabilidad, protección de datos personales y seguridad de la información.

Avance al 31 de marzo de 2021:

- Durante el primer trimestre de 2021 se implementó una refactorización al código de la plataforma para ajustarlo al estándar Open ID Connect, con el fin de certificar la plataforma bajo este protocolo. Adicionalmente, se trabajó en la revisión de las integraciones existentes, con el fin de estandarizar su implementación. Por último, se comenzó a desarrollar el segundo factor de autenticación, funcionalidad que permitirá proveer una capa adicional de seguridad en beneficio de los ciudadanos.

- El servicio permitió la gestión de 10.975.230 ciudadanos que han activado hasta el momento su ClaveÚnica para utilizarla en las plataformas digitales de las diferentes Instituciones.
- El informe de enero de 2021 del Registro Nacional de Trámites indicó que hay 1.071 trámites para personas naturales que utilizan clave única como medio autenticación, lo cual corresponde a un 72% del total de trámites que requiere contar con este tipo de mecanismo para su realización.
- A través de la Mesa de Ayuda Institucional se ha apoyado a 74 Instituciones en su proceso de integración a ClaveÚnica, en función a los requisitos de la Guía Técnica Oficial.

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Tickets Soporte	80	65	58	203

- Número de nuevas integraciones en el trimestre.

	Enero	Febrero	Marzo	Total
Integraciones	27	20	15	62
Instituciones	19	8	4	

- En cuanto a las actividades para facilitar el cumplimiento y la integración de instituciones se realizaron webinars de capacitación los días 4 de febrero y el 30 de marzo.

Acción	Medio	Fecha	Asistentes
Webinar de ClaveÚnica 4 de febrero	webinar	04-02-2021	31
Webinar de ClaveÚnica 30 de marzo	webinar	30-03-2021	29

FirmaGob

FirmaGob es la plataforma de emisión de certificados y firma electrónica avanzada desarrollada por la División de Gobierno Digital para entregar servicios de firma electrónica avanzada gratuita a las Autoridades y funcionarios de las instituciones públicas para llevar a cabo su gestión. El objetivo es impulsar el uso de firma electrónica avanzada en las Instituciones públicas para avanzar hacia una gestión pública digital, tanto en los procesos orientados hacia el ciudadano como entre instituciones del Estado (firma.digital.gob.cl).

Durante el año 2021, dado el creciente uso de la plataforma FirmaGob y la creciente demanda por el servicio que se espera resultará de la progresiva implementación de la ley de transformación digital, se implementará un nuevo banco de firmas con el objetivo de optimizar su rendimiento y aumentar la capacidad de firma de documentos. Se espera aumentar la capacidad de documentos firmados simultáneamente.

Avance al 31 de marzo de 2021:

- 361 instituciones habilitadas para utilizar FirmaGob, de las cuales 13 se han incorporado durante el 2021. De las 351, 111 corresponden a municipios.
- Se encuentran más de 34.000 certificados de Firma Electrónica Avanzada Activos para Funcionarios, de los cuales más de 9.000 fueron emitidos por la Policía de Investigaciones y más de 11.000 por la Fuerza Aérea. Esta cantidad total de certificados representa un incremento del 15% con respecto al Q4 de 2020.

- Actualmente se están firmando más de 112.000 documentos promedio por semana, lo cual es un 10% más que en el Q4 de 2020.
- Se están desarrollando pruebas en el nuevo banco de firmas, el cual permitirá ampliar la capacidad de firma de documentos de forma simultánea. Además, el nuevo banco permitirá la firma de documentos con tecnologías más seguras y de acuerdo a los estándares internacionales, con lo cual podremos participar de las iniciativas de interoperabilidad y mercado digital de la región.

INTEROPERABILIDAD

Para avanzar hacia una gestión completamente digital del Estado, es necesario contar con unas herramientas digitales que faciliten el intercambio de datos e información entre instituciones del Estado, a fin de evitar requerir a los ciudadanos información o datos que el Estado ya tiene en su poder, y por tanto, evitar que deba transitar de una institución pública a otra para realizar un trámite con el Estado. Así también, es necesario que las instituciones compartan información para mejorar la toma de decisiones y desarrollo de políticas públicas.

El intercambio digital de datos en el Estado, además requiere cumplir con una serie de condiciones de seguridad y de confidencialidad respecto de los datos de carácter personal y sensible, por lo que es necesario contar con estándares técnicos que establezcan las condiciones en que se llevará a cabo este proceso garantizando la seguridad y confidencialidad de la información, lo cual será trabajado durante el 2021 en el marco de las normas técnicas necesarias para la implementación de la ley de transformación digital.

Desde el punto de vista de la solución tecnológica, durante los años 2019 y 2020 se trabajó en el diseño de un nuevo modelo de interoperabilidad o Plataforma de Interoperabilidad de Servicios Electrónicos del Estado (PISEE 2.0), el cual fue desarrollado mediante la conformación de una mesa técnica de interoperabilidad, que fue integrada por 18 instituciones de las más intensas e importantes en el volumen de intercambio de datos, ya sea como proveedores de información o como consumidores. Como resultado se llegó a un modelo descentralizado, que se hace cargo de la realidad actual institucional, pero cuya arquitectura cuenta con componentes centrales que facilitan y agilizan el intercambio, además de cumplir con las características funcionales requeridas para dar cumplimiento a la ley de transformación digital, además, de ser flexible para adaptarse a las soluciones existentes.

En el marco del nuevo modelo durante el 2020 se desarrolló un servicio de registro de trazabilidad centralizado, cuyo objetivo es principalmente capturar la traza de los intercambios de datos entre instituciones, y el desarrollo de un “nodo”, el cual es una pieza de software desarrollada por la DGD, para aquellas instituciones que no cuenten con la posibilidad de ajustar sus sistemas a los nuevos estándares de intercambio, lo utilicen como una forma alternativa de integración de sus sistemas adhiriendo a los estándares del nuevo modelo.

Para el año 2021, se avanzará en el desarrollo de los componentes faltantes del nuevo modelo de interoperabilidad, y el diseño de su integración con la plataforma de datos abiertos, a fin de integrar en un solo ecosistema de soluciones, el intercambio y publicación de datos de las instituciones públicas.

Nuevo Modelo de Interoperabilidad.

El nuevo modelo de interoperabilidad nace como una actualización a la Plataforma de Interoperabilidad de Servicios Electrónicos del Estado (PISEE), en el marco de las exigencias de la Ley de transformación digital y la necesidad de agilizar el intercambio de datos e información entre instituciones para una gestión más eficaz y eficiente, ya sea entre instituciones o de cara a los servicios que se entregan a la ciudadanía.

Durante el año 2021, se continuará desarrollando los componentes del modelo para habilitarlos como servicios a las instituciones. Los componentes a desarrollar son el catálogo de servicios, donde las instituciones deberán registrar los servicios de información que tienen disponibles, el directorio de datos, donde será posible identificar los datos disponibles en las distintas instituciones, el codificador de instituciones, que permite homologar los códigos que identifican a los órganos de la administración del Estado, el gestor de convenios, el cual automatizará las solicitudes formales de información entre instituciones de acuerdo a lo que establece el marco legal vigente en la materia, el administrador de esquemas y metadatos, que establece el formato y tipo de información de algunos documentos y expedientes de uso transversal en la institución, y finalmente, el autorizador ciudadano, el cual permite a las personas mediante una integración con ClaveÚnica, autorizar a una institución pública para el tratamiento de datos sensibles para los fines de su interés. Este último componente, se requiere debido a las exigencias que establece la nueva Ley de Transformación Digital, su reglamento y normas técnicas en materia de interoperabilidad, protección de datos personales y seguridad de la información.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Avance al 31 de marzo de 2021:

A la fecha, el equipo de interoperabilidad desarrolló la primera versión de la sección de administración del servidor central, donde las instituciones podrán monitorear los servicios que consumen, los que proveen, además de publicar en el catálogo de servicios los datos que pueden ofrecer a interoperar con otras instituciones.

Junto a lo anterior, también se desarrolló la primera versión de la interfaz de usuario por terminal del nodo, de tal forma que las instituciones puedan monitorear y administrar el nodo localmente.

Ambos desarrollos se encuentran en revisión de calidad (QA) para posteriormente levantarlos en producción.

Estos desarrollos se sumaron a los siguientes componentes habilitados:

- Catálogo de servicios.
- API para entrega de códigos de instituciones.
- Nodo de interoperabilidad para Instituciones.

Datos Abiertos

Desde el año 2010 se ha creado la iniciativa y portal de Datos Abiertos datos.gob, con el fin de proveer al público de un acceso expedito, abierto, y sin restricciones de uso, a conjuntos de datos gubernamentales, en formatos estructurados, que permitan su reutilización tanto por terceros como de manera automatizada, que pueda significar un importante estímulo a entidades y también eventualmente potenciar actividades de emprendimiento asociadas a la divulgación y agregación de información con relevancia para el ciudadano.

Durante el 2021, se trabajará con un conjunto de instituciones que generan grandes volúmenes de información y son habitualmente requeridos por las personas, empresas y las propias instituciones del Estado, para que utilicen y carguen sus datos en la versión actualizada de la plataforma. A su vez, se desarrollarán capacitaciones para funcionarios públicos para que aprendan a publicar sus datos y los beneficios de eficiencia en su gestión derivados de su uso. Finalmente, se trabajará en el diseño sobre cómo se integrará la plataforma de datos con los componentes del nuevo modelo de interoperabilidad.

Avance al 31 de marzo de 2021:

Se definieron los sectores a trabajar en materia de publicación de datos abiertos, los cuales corresponden a: Estadísticas sociales y económicas, salud, educación, medio ambiente, comercio internacional y datos geoespaciales.

Para cada uno de los sectores definidos, se identificaron datos considerados como el mínimo para publicar por sector. Se coordina la primera reunión con el Ministerio de Economía para definir el trabajo a realizar en el corto y en el largo plazo.

Por otro lado, se trabaja en apoyar a las instituciones que ya están publicando datos, con la generación de nuevos usuarios y explicando el proceso en el uso de la plataforma.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

III. PRESUPUESTO EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE EN PERSONAL, ESTUDIOS Y DIFUSIÓN

PROGRAMA “Gobierno Digital” GASTO EJECUTADO PRIMER TRIMESTRE (01 enero al 31 de marzo 2021) En miles \$	
Gastos en personal	\$ 469.891.-
Estudios o investigación	\$ 0.-
Difusión	\$ 0.-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GLOSA N°05 - PROGRAMA 04

AVANCE EN LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL ESTADO

DIVISIÓN GOBIERNO DIGITAL

Elaborado por: Massiel Navarro Espinoza	Revisado por: Kareen Schramm López	Aprobado por: Carlos Gómez Cruz
Cargo: Asesora de Administración y Finanzas en la División de Gobierno Digital	Cargo: Asesora de la División de Gobierno Digital	Cargo: Jefe División de Gobierno Digital
Fecha de elaboración: 05/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

LEY DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado (“LTD”), publicada en noviembre del año 2019, introduce modificaciones a la ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado, y a otras leyes. La LTD implica que el ciclo completo de los procedimientos administrativos se realice a través de medios electrónicos, con el consiguiente aumento en la eficiencia de los servicios; mayor certeza, seguridad y velocidad en su entrega a las personas y una mayor transparencia de los procesos y actuaciones del Estado en su relación con las personas.

La estructura normativa de la LTD y su implementación contempla que ciertos aspectos medulares y de aplicación general -a fin de conformar el marco de aplicación- sean regulados a través de reglamento, actualmente en revisión por la Contraloría General de la República. Luego, los aspectos técnicos y de mayor detalle se remitirán a un conjunto de normas técnicas, en razón de la oportunidad de actualización a lo largo del tiempo, de acuerdo a los avances tecnológicos, nuevas necesidades y aprendizajes obtenidos.

Asimismo, las normas técnicas orientarán la implementación de la Ley de Transformación Digital, atendiendo la diversidad de tipo de órganos, su madurez organizacional y técnica, y el nivel de avance existente a la fecha, señalando una ruta clara de implementación para los menos avanzados, y a la vez definiendo una dirección para aquellos órganos más avanzados.

En base al reglamento que regula la forma en que los procedimientos administrativos deberán expresarse a través de medios electrónicos según lo

dispuesto en la Ley N° 21.180, mediante decretos supremos expedidos por el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, suscritos también por los Ministros del Interior y Seguridad Pública, de Hacienda, de Justicia y Derechos Humanos o de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, según corresponda, se establecerán, al menos, las siguientes normas técnicas para la implementación de las modificaciones introducidas a la ley N° 19.880, por la ley N° 21.180.

1. **Norma Técnica de Interoperabilidad.** Define los estándares y protocolos para que los órganos de la Administración interoperen datos, documentos y expedientes. Asimismo, establecerá la forma en que se registrará la autorización requerida para la remisión de documentos o información que contengan datos de carácter sensible.

2. **Norma Técnica de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.** Determina los estándares y normas técnicas que deberán cumplir los órganos de la Administración del Estado para resguardar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, así como proteger la infraestructura informática.

3. **Norma Técnica de Documentos y Expedientes Electrónicos.** Establece los estándares, formatos, metadatos, registros de trazabilidad y procesos que deberán cumplir los órganos de la Administración del Estado para administrar los documentos y expedientes que obren en su poder.

4. **Norma Técnica de Notificaciones.** Detalla el funcionamiento de la plataforma de notificaciones y la forma en que los órganos deberán

practicar las notificaciones electrónicas en el procedimiento administrativo.

5. **Norma Técnica de Calidad y Funcionamiento.** Describe la forma en que las plataformas electrónicas de los órganos de la Administración deberán, dentro de sus capacidades, mitigar la obsolescencia tecnológica y mantener la continuidad operacional. Además, establece la forma en que las instituciones desarrollarán sistemas de gestión de la calidad de sus plataformas electrónicas, para avanzar en la mejora continua de éstas.
6. **Norma Técnica de Autenticación.** Describe la forma en que los órganos de la Administración del Estado deberán integrarse con el mecanismo de autenticación correspondiente para que los sistemas informáticos de éstos puedan validar la identidad de las personas interesadas, que actúen en cualquier fase del procedimiento o que ingresen a la o las plataformas electrónicas de los órganos de la Administración.

En enero de 2021 se conformaron seis mesas de trabajo para elaborar dichas normas técnicas, requeridas para la implementación de la Ley de Transformación Digital. Cada mesa de trabajo está integrada por funcionarios públicos con experiencia y conocimiento en los temas abordados, y cuya finalidad es generar un documento técnico con recomendaciones sobre el contenido que deberá tener cada norma en base al reglamento antes mencionado de la Ley N° 21.180. La División de Gobierno Digital tiene por rol la coordinación de las mesas; la propuesta de materias y propuesta de soluciones a analizar; como también el de editor del contenido propuesto por las mesas.

Próximos pasos

1. Durante el 2021, se espera contar con las normas técnicas elaboradas a partir del trabajo desarrollado por las mesas y el proceso de consulta pública y diálogos participativos para luego iniciar su proceso de elaboración, tramitación y ser publicadas durante el mismo año. Estas normativas entregarán los lineamientos y criterios técnicos que los órganos de la Administración deberán considerar en el marco de la implementación de la Ley.
2. Desarrollo de Consulta Pública y diálogos participativos asociados a las seis normas técnicas de la Ley.
3. Realización de coordinación con instituciones estratégicas de la administración, las cuales desempeñan una función clave para la implementación de la Ley.
4. Seguimiento de la implementación de la Ley, según las fases definidas.

Avance al 31 de marzo de 2021:

1. El día 15 de enero del presente, se realizó el lanzamiento del trabajo de las seis mesas técnicas que tienen como misión generar la propuesta de contenido técnico de las normas antes referidas. Las mesas están constituidas por representantes de la DGD y funcionarios de otros órganos de la Administración del Estado con gran experiencia en las materias en cuestión.

Las seis mesas técnicas se encuentran en funcionamiento, en promedio con una frecuencia quincenal, desde el día 20 de enero del presente.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

2. Se ha desarrollado coordinación con instituciones estratégicas de la administración, como Servicio Civil y SUBDERE, las cuales desempeñarán un rol de apoyo en la formación de personas mediante la entrega de cursos y lineamientos a las instituciones públicas. Estos cursos se encuentran en construcción actualmente.
3. Se elaboró una propuesta de plan de trabajo con SUBDERE para la asistencia y acompañamiento a los municipios en el proceso de implementación de la Ley de Transformación Digital del Estado, que se encuentra en proceso de formalización.
4. Se elaboró propuesta de consulta pública para el proceso de elaboración de normas técnicas a publicarse el segundo trimestre del presente.

Adopción digital para implementación de la Ley

En el contexto del eje de coordinación del Instructivo Presidencial de Transformación Digital del Estado, la División de Gobierno Digital desarrolló durante 2020 diversas acciones de adopción digital a fin de facilitar a las instituciones el cumplimiento de las metas definidas para los ejes Cero Filas, Cero Papel e Identidad Digital en lo referente a instancias de capacitación, difusión de hitos, coordinación institucional y desarrollo de recursos informativos.

En esta línea y a fin de apoyar la implementación y seguimiento de la Ley N° 21.180 de Transformación Digital del Estado, se han definido las siguientes líneas de acción para el año 2021:

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

- a) Definición de modelo de gestión de cada uno de los grupos de instituciones públicas afectas a la Ley, según gradualidad de la ley, en materias de Adopción Digital, particularmente en lo referente a capacitación y seguimiento de la implementación.
- b) Coordinación con contrapartes institucionales estratégicas como Subdere y Servicio Civil para el desarrollo de una línea de capacitación para la formación de capital humano en el Estado en temas relativos a Transformación Digital.
- c) Definición, desarrollo y seguimiento del plan de capacitaciones asociadas a las plataformas transversales disponibilizadas por la División de Gobierno Digital para el cumplimiento de la Ley.
- d) Desarrollo y difusión de contenidos asociados a la implementación de la Ley de Transformación Digital en la forma de una guía rápida de implementación, checklist de diagnóstico, guía para el coordinador de Transformación Digital, entre otros.
- e) Publicación de Guía de Buenas Prácticas de Adopción Digital en el Estado, para complementar el avance en digitalización realizado por las instituciones, a fin de impulsar el diseño de servicios digitales centrados en las necesidades de los usuarios y promover su uso.
- f) Implementación de sitio web de seguimiento de implementación de la Ley de Transformación Digital, a fin de contar con un registro que permita visualizar el avance de las instituciones en el cumplimiento de los

objetivos asociados a las etapas de la Ley de Transformación Digital del Estado.

- g) Gestión de la Red de Coordinadores de Transformación Digital del Estado y su Consejo de Transformación Digital, a fin de mantener una coordinación permanente y fluida con los representantes de las diversas instituciones públicas en el cumplimiento de los hitos asociados a la Ley de Transformación Digital.

Avance al 31 de marzo de 2021:

En materia de Adopción Digital, se da cuenta de los siguientes avances:

- a) Durante el primer trimestre del año se desarrolló una propuesta de modelo de gestión institucional de acuerdo a los grupos asociados a la gradualidad de implementación de la ley, a ser validada para su puesta en marcha tras la publicación del decreto con fuerza de ley asociado a esta gradualidad.
- b) Se realizan acciones de coordinación con el equipo de Academia Digital de Subdere y el equipo a cargo de la plataforma Campus de Servicio Civil para la entrega por parte de Gobierno Digital de contenidos e insumos asociados al proceso de Transformación Digital del Estado para el diseño de cursos introductorios sobre esta temática dirigidos a funcionarios del nivel central y a funcionarios municipales. En el caso de Servicio Civil, este curso se encuentra disponible en la plataforma Teachable de Campus Servicio Civil en el enlace:

<https://academia.serviciocivil.cl/p/transformacion-digital-en-el-sector-publico>.

- c) En cuanto a capacitación, durante el primer trimestre se realizaron 10 sesiones de capacitación en línea sobre la implementación de las diversas plataformas transversales provistas por la División de Gobierno Digital, con la siguiente distribución:

Plataforma	Sesiones
SIMPLE (Digitalización)	2
FirmaGob	2
ClaveÚnica	2
DocDigital	4

- d) Durante el mes de enero finalizó el proceso de revisión final de contenidos de la Guía de Buenas Prácticas de Adopción Digital en el Estado por parte de los miembros del Consejo de Servicios. Esta guía tiene por objetivo complementar el avance en digitalización realizado por las instituciones, a fin de impulsar el diseño de servicios digitales centrados en las necesidades de los usuarios y promover su uso. Durante el mes de febrero se trabajó en la propuesta gráfica y en el diseño de contenido y en marzo comenzó el proceso de diagramación de este documento.
- e) En lo que respecta a la gestión de la Red de Coordinadores de Transformación Digital del Estado, el 31 de marzo, se realizó el primer Consejo de Transformación Digital de 2021. Esta instancia convoca a los Coordinadores de Transformación Digital de Ministerios y Subsecretarías. En la ocasión, participaron 29 Coordinadores y se revisaron los avances en la meta de digitalización de trámites, de acuerdo

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

al cierre del mes de enero del Registro Nacional de Trámites. Adicionalmente, en conjunto con Chilecompra se realizaron durante marzo tres sesiones de difusión del Convenio Marco de Contratación y Mantención de Software dirigidas a Coordinadores de Transformación Digital con perfil TI y equipos de adquisiciones institucionales.

A fin de mantener una comunicación fluida con las instituciones del gobierno central, durante el mes de marzo se elaboró un oficio para solicitar a los jefes de servicio la confirmación o actualización de su coordinador/a de Transformación Digital, el cual fue despachado a inicios de abril.

Contratos celebrados con privados al 31 de marzo de 2021, en el marco de la estrategia de Transformación Digital: No aplica.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO AL SUBTÍTULO 24 y 33 PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Elaborado por: Hugo Fredes	Revisado por: Ricardo Moya Montecinos	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Analista, Unidad de Presupuesto y Finanzas	Cargo: Jefe Unidad de Presupuesto y Finanzas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 13/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO A LOS SUBTÍTULOS

24 Y 33

N°	Fecha	Denominación	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROYECTO BENEFICIADOS	PERSONAS O ENTIDADES EJECUTORAS DE RECURSOS	MONTO ASIGNADO
1	24/02/2021	Convenio de Transferencia de Recursos	Habilitación del Palacio Pereira, y para equipamiento necesario en el edificio del Ex Congreso Nacional (*).	Cámara de Diputados	\$805.000.000

Nota: (*) Transferencia con cargo a Subtítulo 33 del Programa 08: Convención Institucional.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO AL SUBTÍTULO 31 PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Elaborado por: Hugo Fredes	Revisado por: Ricardo Moya Montecinos	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Analista, Unidad de Presupuesto y Finanzas	Cargo: Jefe Unidad de Presupuesto y Finanzas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 13/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO A LOS SUBTÍTULOS

31

N°	ENTIDAD RESPONSABLE DE EJECUTAR	NÓMINA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	MONTO ASIGNADO	CALENDARIZACIÓN
-	-	-	\$0	-

Nota: Ministerio no cuenta con montos asignados en el Subtítulo 31.

ARTICULADO**GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08**

PROGRAMA	MONTO EJECUTADO PERIODO 01/01/2020 AL 31/03/2021
01	\$ 730.037
04	\$0.-
05	\$0.-
07	\$0.-
08	\$0.-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
PROGRAMA 01
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

Elaborado por: Hugo Fredes Tapia	Revisado por: Texia Gutiérrez Inostroza	Aprobado por: Erick Rojas Montiel
Cargo: Analista contable	Cargo: Jefa División de Administración General	Cargo: Director de Comunicaciones
Fecha de elaboración: 14/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

PROGRAMA 01

Ministerio	Servicio	Nombre campaña/aviso	*Tipo de Compra/Contratación	Agencia	Medios Nacionales						Medios Regionales					Medios internacionales	Inversión Nacional	Inversión Extranjera	Inv. total plan
					TV nacional	Radio nacional	Prensa nacional	Vía Pública	Digital nacional	Cine	TV regional	Radio regional	Prensa regional	Vía Pública regional	Digital regional				
Segpres	Segpres	publicación de Decreto Supremo N° 4	Directo	Diario Oficial	-	-	102.246										102.246		\$ 102.246
Segpres	Segpres	publicación de Decreto Supremo N° 002	Directo	Diario Oficial			31.952										31.952		\$ 31.952
Segpres	Segpres	publicación de Decreto Supremo N° 003	Directo	Diario Oficial			36.212										36.212		\$ 36.212
Segpres	Segpres	publicación de Ley N° 21.311	Directo	Diario Oficial			351.471										351.471		\$ 351.471
Segpres	Segpres	publicación de Ley N° 21.315	Directo	Diario Oficial			59.644										59.644		\$ 59.644
- Segpres	- Segpres	-publicación de Decreto Supremo N° 001	Directo	Diario Oficial	-	-	31.952	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.952	-	\$ 31.952

*Tipo de Compra/Contratación: Especificar si corresponde a compra menor a 1.000 UTM, Gran Compra o Licitación.

*Ingresar inversión neta por medio.

*No incluir comisiones de agencias en los costos de inversión en medio.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

PROGRAMA 04

GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN DIVISIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

Elaborado por: Massiel Navarro Espinoza	Revisado por: Kareen Schramm López	Aprobado por: Carlos Gómez Cruz
Cargo: Asesora de Administración y Finanzas en la División de Gobierno Digital	Cargo: Asesora de la División de Gobierno Digital	Cargo: Jefe División de Gobierno Digital
Fecha de elaboración: 05/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y AVISAJE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PROGRAMA 04

Ministerio	Servicio	Nombre campaña/avisaje	*Tipo de Compra/Contratación	Agencia	Medios Nacionales						Medios Regionales					Medios internacionales	Inversión Nacional	Inversión regional	Inv. total plan
					TV nacional	Radio nacional	Prensa nacional	Vía Pública RM	Digital nacional	Cine	TV regional	Radio regional	Prensa regional	Vía Pública regional	Digital regional				
-	-	-	-	-	\$ 0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$ 0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-

Nota: Sin ejecución de gastos en publicidad y difusión en el trimestre.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

**GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN
PROGRAMA 05
CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE
GOBIERNO**

Elaborado por: Yenny Miranda V.	Revisado por: Eugenio Rebolledo S.	Aprobado por: Eugenio Rebolledo S.
Cargo: Asesora Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	Cargo: Auditor Interno General de Gobierno	Cargo: Auditor Interno General de Gobierno
Fecha de elaboración: 12/04/2021	Fecha de revisión: 12/04/2021	Fecha de aprobación: 12/04/2021

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y AVISAJE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PROGRAMA 05

Ministerio	Servicio	Nombre campaña/avisaje	*Tipo de Compra/Contratación	Agencia	Medios Nacionales						Medios Regionales					Medios internacionales	Inversión Nacional	Inversión regional	Inv. total plan
					TV nacional	Radio nacional	Prensa nacional	Vía Pública RM	Digital nacional	Cine	TV regional	Radio regional	Prensa regional	Vía Pública regional	Digital regional				
-	-	-	-	-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN PROGRAMA 07 LABORATORIO DE GOBIERNO

Elaborado por: Alejandra Gomez	Revisado por: Eduardo Navarro	Aprobado por: Román Yosif
Cargo: Encargada Administración y Finanzas	Cargo: Coordinador de Análisis Jurídico y Financiero	Cargo: Director Ejecutivo
Fecha de elaboración: 09/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y AVISAJE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PROGRAMA 07

Ministerio	Servicio	Nombre campaña/avisaje	*Tipo de Compra/Contratación	Agencia	Medios Nacionales						Medios Regionales					Medios internacionales	Inversión Nacional	Inversión regional	Inv. total plan
					TV nacional	Radio nacional	Prensa nacional	Vía Pública RM	Digital nacional	Cine	TV regional	Radio regional	Prensa regional	Vía Pública regional	Digital regional				
-	-	-	-	-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-

Nota: con fecha 14/04/2021, no se han ejecutado gastos en publicidad y difusión en el Programa 07

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS EN PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN PROGRAMA 08 CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL

Aprobado por: Francisco Encina	Aprobado por: Francisco Encina	Aprobado por: Francisco Encina
Cargo: secretario ejecutivo	Cargo: secretario ejecutivo	Cargo: secretario ejecutivo
Fecha de elaboración: 09/04/2021	Fecha de revisión: 13/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

**GASTOS EN PUBLICIDAD, DIFUSIÓN, RELACIONES PÚBLICAS Y AVISAJE
MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
PROGRAMA 08**

Ministerio	Servicio	Nombre campaña/avisaje	*Tipo de Compra/Contratación	Agencia	Medios Nacionales						Medios Regionales					Medios internacional	Inversión Nacional	Inversión regional	Inv. total plan
					TV nacional	Radio nacional	Prensa nacional	Vía Pública RM	Digital nacional	Cine	TV regional	Radio regional	Prensa regional	Vía Pública regional	Digital regional				
-	-	-	-	-	\$ 0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$ 0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-	\$0.-

Nota: con fecha 14/04/2021, no se han ejecutado gastos en publicidad y difusión en el Programa 08

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08 DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Elaborado por: Fabián González Sepúlveda	Revisado por: Fabián González Sepúlveda	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Jefe (s) Departamento Gestión y Unidad de las Personas	Cargo: Jefe (s) Departamento Gestión y Unidad de las Personas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 14/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

COMISIONES DE SERVICIO EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO

PROGRAMA 01, 04, 05, 07 Y 08

PROGRAMA	CANTIDAD COMISIONES	MONTO VIÁTICOS	MONTO PASAJES
01	155	\$ 6.464.881	\$ 1.434.116
04	-	-	-
05	-	-	-
07	-	-	-
08	-	-	-
TOTAL	155	\$ 6.464.881	\$ 1.434.116

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
1	JOSÉ HUGO MAULÉN CIFUENTES	05-01-2021	05-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE DE DIVISIÓN RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
2	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	07-01-2021	07-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
3	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	05-01-2021	06-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE DE DIVISIÓN RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 85.201	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
4	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	05-01-2021	05-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
5	JEREMÍAS DAVID MEDINA MARTÍNEZ	04-01-2021	04-01-2021	ANTOFAGASTA	REUNIÓN CON INTENDENTE Y SEREMI DE GOBIERNO POR PRESENTACIÓN ASESOR ONAR EN LA REGIÓN	\$ 31.448	\$ 116.890	Avión
6	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	05-01-2021	07-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
7	JOSÉ TOMÁS LIZANA VALDÉS	14-01-2021	15-01-2021	COPIAPÓ	PARTICIPACIÓN REUNIONES DE SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL DE GOBIERNO	\$ 85.201	\$ 68.144	Avión
8	JOSEFA ERRÁZURIZ CLARK	03-01-2021	04-01-2021	IQUIQUE	VIAJE AVANZADA PRESIDENCIAL	\$ 85.201	\$ 132.860	Avión
9	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	22-12-2020	22-12-2020	VALPARAÍSO	JUNTO A PRENSA ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
10	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	30-12-2020	30-12-2020	LA SERENA	ACOMPAÑA A MINISTRO A VISITA REGIONAL, REUNIONES CON INTENDENTE, SEREMIS Y GOBIERNO REGIONAL	\$ 24.343	\$ 40.241	Avión
11	CARLOS CAMPOS MUÑOZ	17-12-2020	17-12-2020	VALPARAÍSO	ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Particular
12	CARLOS CAMPOS MUÑOZ	23-12-2020	23-12-2020	VALPARAÍSO	ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Particular

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
13	GERMÁN OYARZÚN VANENZUELA	15-12-2020	15-12-2020	VALPARAÍSO	JEFE DE COMUNICACIONES ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
14	GERMÁN OYARZÚN VANENZUELA	16-12-2020	16-12-2020	VALPARAÍSO	JEFE DE COMUNICACIONES ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
15	GERMÁN OYARZÚN VANENZUELA	22-12-2020	22-12-2020	VALPARAÍSO	JEFE DE COMUNICACIONES ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
16	JOSÉ VALDÉS ESKENAZI	30-12-2020	30-12-2020	LA SERENA	REVISIÓN PROGRAMA EN REGIÓN DE COQUIMBO JUNTO A MINISTRO	\$ 24.343	\$ 45.521	Avión
17	CARLOS GUTIÉRREZ RUIZ	15-12-2020	15-12-2020	VALPARAÍSO	ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
18	CARLOS GUTIÉRREZ RUIZ	16-12-2020	16-12-2020	VALPARAÍSO	ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
19	CARLOS GUTIÉRREZ RUIZ	23-12-2020	23-12-2020	VALPARAÍSO	ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Particular
20	IGNACIA VÁSQUEZ GODOY	17-12-2020	17-12-2020	VALPARAÍSO	ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
21	IGNACIA VÁSQUEZ GODOY	30-12-2020	30-12-2020	LA SERENA	ACOMPAÑA A MINISTRO A VISITA REGIONAL, REUNIONES CON INTENDENTE, SEREMIS Y GOBIERNO REGIONAL	\$ 24.343	\$ 40.241	Avión
22	JOSÉ MAULÉN CIFUENTES	21-12-2020	21-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
23	LUIS SALDIVIA SALDIVIA	22-12-2020	22-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
24	EDUARDO SILVA POBLETE	22-12-2020	22-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
25	OMAR JARA VALENZUELA	22-12-2020	22-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
26	OMAR JARA VALENZUELA	23-12-2020	23-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
27	JOSÉ MAULÉN CIFUENTES	22-12-2020	23-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE DE DIVISIÓN RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 85.201	\$ -	Vehículo Fiscal
28	JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ	15-12-2020	15-12-2020	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
29	JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ	17-12-2020	17-12-2020	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
30	JUAN JOSÉ OSSA SANTA CRUZ	22-12-2020	22-12-2020	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
31	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	13-01-2021	13-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
32	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	12-01-2021	12-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
33	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	13-01-2021	13-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
34	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	12-01-2021	12-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
35	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	12-01-2021	14-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
36	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	13-01-2021	13-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO DIRECTOR DE LA ONAR	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
37	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	12-01-2021	14-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFA DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
38	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	12-01-2021	12-01-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
39	JEREMÍAS DAVID MEDINA MARTÍNEZ	13-01-2021	13-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN EN OTRA DEPENDENCIA DEL SERVICIO OBS:REUNIÓN CON INTENDENTE DE VALPARAISO Y REUNIONES CON ENTIDADES RELIGIOSAS DE LA REGIÓN	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Fiscal
40	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	12-01-2021	14-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
41	EMILIANO IGNACIO MÉNDEZ PRADENAS	02-02-2021	02-02-2021	CONCEPCIÓN	VIAJE SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL	\$ 24.343	\$ -	Avión
42	JOSÉ HUGO MAULÉN CIFUENTES	19-01-2021	21-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE DE DIVISIÓN RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
43	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	19-01-2021	19-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
44	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	19-01-2021	21-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
45	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	19-01-2021	19-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFA DE PRENSA Y ASESORES GABINETE MINISTRO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
46	MARGARET SUSANA VALENZUELA VALDÉS	13-01-2021	13-01-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Fiscal
47	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	19-01-2021	19-01-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
48	MÁXIMO FRANCISCO PAVEZ CANTILLANO	07-01-2021	07-01-2021	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
49	MÁXIMO FRANCISCO PAVEZ CANTILLANO	12-01-2021	14-01-2021	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
50	ROSARIO CASTILLO JIMÉNEZ	19-01-2021	19-01-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
51	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	12-01-2021	14-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
52	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	19-01-2021	21-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
53	CRISTIÁN MONCKEBERG BRUNER	30-12-2020	30-12-2020	LA SERENA	MINISTRO ASISTE A REUNIONES EN LA INTENDENCIA REGIONAL, CON DEREMIS Y GORE	\$ 31.448	\$ 51.190	Avión
54	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	26-01-2021	26-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
55	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	27-01-2021	28-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 85.201	\$ -	Vehículo Fiscal
56	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	26-01-2021	28-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE DE RELACIONES POLITICAS Y ASESOR CONGRESO NACIONAL	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
57	JUAN JOSE MARIA OSSA SANTA CRUZ	12-01-2021	12-01-2021	VALPARAÍSO	MINISTRO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
58	JUAN JOSE MARIA OSSA SANTA CRUZ	13-01-2021	13-01-2021	VALPARAÍSO	MINISTRO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
59	JUAN JOSE MARIA OSSA SANTA CRUZ	19-01-2021	19-01-2021	VALPARAÍSO	MINISTRO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
60	MÁXIMO FRANCISCO PAVEZ CANTILLANO	19-01-2021	21-01-2021	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
61	ROSARIO CASTILLO JIMÉNEZ	26-01-2021	27-01-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
62	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	29-01-2021	29-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Fiscal
63	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	19-01-2021	21-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
64	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	26-01-2021	28-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
65	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	26-01-2021	28-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
66	JOSEFA ERRÁZURIZ CLARK	16-02-2021	17-02-2021	ANTOFAGASTA	REUNIONES SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL	\$ 85.201	\$ 118.405	Avión
67	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	29-01-2021	29-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFA DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
68	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	26-01-2021	26-01-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
69	MÁXIMO FRANCISCO PAVEZ CANTILLANO	26-01-2021	26-01-2021	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
70	MÁXIMO FRANCISCO PAVEZ CANTILLANO	27-01-2021	28-01-2021	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
71	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	29-01-2021	29-01-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Fiscal
72	JOSÉ TOMÁS LIZANA VALDÉS	16-02-2021	17-02-2021	ANTOFAGASTA	SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL DE GOBIERNO	\$ 85.201	\$ 65.674	Avión
73	CLAUDIO GIULIANO BONANSEA JARA	18-02-2021	18-02-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL	\$ -	\$ -	Otro
74	JORGE NELSON ROMERO VARGAS	18-02-2021	18-02-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN EN EL CONGRESO NACIONAL	\$ -	\$ -	Otro
75	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	02-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
76	JOSÉ TOMÁS VALDÉS ESKENAZI	17-03-2021	19-03-2021	PUNTA ARENAS	SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL DE GOBIERNO	\$ 121.716	\$ 124.393	Avión
77	ANDREA SEPÚLVEDA LEIVA	01-12-2020	01-12-2020	VALPARAÍSO	PRENSA ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
78	ANDREA SEPÚLVEDA LEIVA	03-12-2020	03-12-2020	VALPARAÍSO	PRENSA ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
79	CARLOS GUTIÉRREZ RUIZ	02-12-2020	02-12-2020	VALPARAÍSO	ACOMPAÑA A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 640	\$ -	Vehículo Particular
80	CAROLINA DE JESÚS GARCÍA NÚÑEZ	02-12-2020	02-12-2020	VALPARAÍSO	ASISTENCIA A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS	\$ 519	\$ -	Otro
81	DIEGO FERNANDO	02-12-2020	02-12-2020	VALPARAÍSO	ASISTENCIA AL CONGRESO NACIONAL	\$ 519	\$ -	Vehículo Fiscal



MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
	LÓPEZ SAN PEDRO							
82	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	11-12-2020	11-12-2020	LINARES	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
83	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	02-12-2020	02-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
84	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	01-12-2020	01-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE DE GABINETE MINISTRO Y ASESORA DE PRENSA AL CONGRESO VALPARAÍSO	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
85	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	03-12-2020	03-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
86	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	15-12-2020	17-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE Y COORDINADORA DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 3.840	\$ -	Vehículo Fiscal
87	IGNACIA VÁSQUEZ GODOY	11-12-2020	11-12-2020	CURICÓ-TALCA-LINARES	ACOMPaña A MINISTRO A VISITA REGIONAL EN EL MAULE	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
88	JOSÉ HUGO MAULÉN CIFUENTES	11-12-2020	11-12-2020	CHILLÁN	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
89	JOSÉ TOMÁS VALDÉS ESKENAZI	11-12-2020	11-12-2020	CHILLÁN	SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL DE GOBIERNO	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
90	JOSÉ TOMÁS VALDÉS ESKENAZI	14-12-2020	15-12-2020	COQUIMBO	SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL DE GOBIERNO	\$ 2.240	\$ 60.412	Avión
91	JOSEFA ERRÁZURIZ CLARK	15-12-2020	15-12-2020	ARICA	REUNIONES CERRO CHUÑO Y SEGUIMIENTO PLAN REGIÓN	\$ 640	\$ 187.125	Avión

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
92	JOSEFA ERRÁZURIZ CLARK	22-12-2020	22-12-2020	IQUIQUE	SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL DE GOBIERNO	\$ 640	\$ 64.704	Avión
93	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	11-12-2020	11-12-2020	CURICÓ-TALCA-LINARES	ACOMPAÑA A MINISTRO A VISITA REGIONAL EN EL MAULE	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
94	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	01-12-2020	01-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
95	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	03-12-2020	03-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
96	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	02-12-2020	02-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADARLO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
97	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	15-12-2020	15-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
98	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	17-12-2020	17-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
99	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	01-12-2020	03-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO DE JEFE DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 3.840	\$ -	Vehículo Fiscal
100	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	15-12-2020	15-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
101	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	11-12-2020	11-12-2020	TALCA	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
102	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	16-12-2020	16-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
103	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	17-12-2020	17-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
104	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	02-12-2020	02-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
105	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	01-12-2020	01-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
106	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	03-12-2020	03-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
107	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	11-12-2020	11-12-2020	TALCA	TRASLADO MINISTRO REGIÓN DEL MAULE	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
108	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	15-12-2020	15-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
109	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	17-12-2020	17-12-2020	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 640	\$ -	Vehículo Fiscal
110	PABLO SCHULTZ BUZETA	09-12-2020	09-12-2020	TALCA	REUNIÓN DE SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL	\$ 640	\$ -	Otro
111	PABLO SCHULTZ BUZETA	14-12-2020	14-12-2020	COPIAPÓ	PARTICIPACIÓN REUNIONES DE SEGUIMIENTO PLAN REGIONAL DE GOBIERNO	\$ 2.240	\$ 68.144	Avión
112	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO ASESOR/A	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
113	FERNANDO ANTONIO GALAZ VÁSQUEZ	09-03-2021	11-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFA DE DIVISIÓN Y COORDINADOR DE RELACIONES POLÍTICAS	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
114	JOSÉ HUGO MAULÉN CIFUENTES	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFE DE DIVISIÓN RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
115	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	03-03-2021	03-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
116	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	02-03-2021	02-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
117	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	09-03-2021	09-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
118	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	04-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
119	LUIS ARMANDO SALDIVIA SALDIVIA	10-03-2021	11-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 85.201	\$ -	Vehículo Fiscal
120	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
121	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	02-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
122	EDUARDO ALBERTO SILVA POBLETE	09-03-2021	11-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO SUBSECRETARIO CONGRESO NACIONAL	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
123	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	04-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO PRENSA GABINETE MINISTRO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
124	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	02-03-2021	02-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO PRENSA GABINETE MINISTRO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
125	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	03-03-2021	03-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO PRENSA GABINETE MINISTRO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
126	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	09-03-2021	09-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO PRENSA GABINETE MINISTRO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
127	OMAR SEGUNDO JARA VALENZUELA	10-03-2021	10-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO PRENSA GABINETE MINISTRO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
128	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO MINISTRO CONGRESO NACIONAL	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
129	MAURICIO HERNÁN VEGA GUTIÉRREZ	02-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	TRASLADO JEFA DE RELACIONES POLÍTICAS E INSTITUCIONALES	\$ 146.059	\$ -	Vehículo Fiscal
130	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	02-03-2021	02-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
131	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	03-03-2021	03-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
132	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	04-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal



MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
133	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	09-03-2021	09-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
134	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	10-03-2021	10-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
135	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
136	MÁXIMO FRANCISCO PAVEZ CANTILLANO	02-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
137	MÁXIMO FRANCISCO PAVEZ CANTILLANO	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	SUBSECRETARIO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
138	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Fiscal
139	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	02-03-2021	04-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
140	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	09-03-2021	11-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
141	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	05-03-2021	05-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
142	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	09-03-2021	11-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
143	PABLO SCHULTZ BUZETA	16-03-2021	17-03-2021	COPIAPÓ	REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL PLAN REGIONAL EN LA CIUDAD DE COPIAPÓ, REGIÓN DE ATACAMA	\$ 85.201	\$ 51.265	Avión
144	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	11-03-2021	11-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
145	JUAN CARLOS CANCINO HUEICHA	16-03-2021	16-03-2021	VALPARAÍSO	ACOMPaña A MINISTRO Y SUBSECRETARIO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAÍSO	\$ 24.343	\$ -	Vehículo Fiscal
146	EMILIANO IGNACIO MÉNDEZ PRADENAS	10-03-2021	11-03-2021	COYHAIQUE	REUNIONES DE SEGUIMIENTO AL PLAN REGIONAL DE LA REGIÓN DE AYSÉN	\$ 85.201	\$ 198.907	Avión
147	JUAN JOSE MARIA OSSA SANTA CRUZ	09-03-2021	09-03-2021	VALPARAÍSO	MINISTRO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
148	JUAN JOSE MARIA OSSA SANTA CRUZ	10-03-2021	11-03-2021	VALPARAÍSO	MINISTRO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL EN VALPARAISO	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal
149	JUAN JOSE MARIA OSSA SANTA CRUZ	16-03-2021	16-03-2021	VALPARAÍSO	MINISTRO ES INVITADO A SESIONES EN EL CONGRESO NACIONAL	\$ -	\$ -	Vehículo Fiscal

**MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA****INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL**

Nº	FUNCIONARIO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO	DESTINO	MOTIVO DEL VIAJE	MONTO VIÁTICO	MONTO PASAJE	TIPO DE PASAJE
150	MATÍAS COX CAMPOS	18-03-2021	18-03-2021	VALPARAÍSO	ASISTE A REUNIÓN CON SECRETARIO GENERAL DE CÁMARA DIPUTADOS POR CONVENCION CONSTITUCIONAL	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Particular
151	MARÍA CECILIA FLORES ETEROVIC	18-03-2021	18-03-2021	VALPARAÍSO	ASISTE A REUNIÓN CON SECRETARIO GENERAL DE CÁMARA DIPUTADOS POR CONVENCION CONSTITUCIONAL	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Particular
152	CAMILA JOSEFA BUSTOS CONTRERAS	18-03-2021	18-03-2021	VALPARAÍSO	ASISTE A REUNIÓN CON SECRETARIO GENERAL DE CÁMARA DIPUTADOS POR CONVENCION CONSTITUCIONAL	\$ 31.448	\$ -	Vehículo Particular
153	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	16-03-2021	18-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 94.344	\$ -	Vehículo Fiscal
154	SEBASTIÁN CRISTÓBAL SOTELO GÓMEZ	23-03-2021	25-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 188.690	\$ -	Vehículo Fiscal
155	CONSTANZA PAULINA CASTILLO GAMBOA	16-03-2021	18-03-2021	VALPARAÍSO	REUNIÓN CON PARLAMENTARIOS EN EL CONGRESO NACIONAL Y COORDINACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA	\$ 94.344	\$ -	Vehículo Fiscal

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

FUNCIONARIOS QUE CESAN EN SUS FUNCIONES **PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08** **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** **UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS** **PERSONAS**

Elaborado por: Schlomit Cordero Bustos	Revisado por: Fabián González Sepúlveda	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Analistas Gestión de Personas	Cargo: Jefe (s) Departamento Gestión y Unidad de las Personas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 13/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

FUNCIONARIOS QUE CESAN EN SUS FUNCIONES

PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

PROGRAMA	Cantidad de funcionarios que cesan en sus funciones
01	6
04	0
05	1
07	0
08	0
TOTAL	7

Información por programa

N°	PROGRAMA	FUNCIONARIO	FECHA DE CESACIÓN	CAUSAL DE CESACIÓN
1	01	CRISTIAN MICHEL CARRAHA DEIK	28/02/2021	RENUNCIA VOLUNTARIA
2	01	CARLOS GUTIÉRREZ RUIZ	01/03/2021	RENUNCIA VOLUNTARIA
3	01	CRISTÍAN MONCKEBERG BRUNER	06/01/2021	RENUNCIA VOLUNTARIA
4	01	ELENA MUÑOZ WALL	01/01/2021	ACOGA A RETIRO VOLUNTARIO
5	01	GERMÁN IGNACIO OYARZÚN VALENZUELA	18/01/2021	RENUNCIA VOLUNTARIA
6	01	SIXTO SEBASTIÁN ZÚÑIGA LOBOS	18/01/2021	RENUNCIA VOLUNTARIA
7	05	MANUEL ESTEBAN MUÑOZ HENRÍQUEZ	19/01/2021	RENUNCIA VOLUNTARIA

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO AL SUBTITULO 29 PROGRAMA 01, 04, 05, 07 Y 08 DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANZAS

Elaborado por: Julio Bravo González	Revisado por: Claudio Bonansea Jara	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Coordinador Área de Compras y Contrataciones	Cargo: Jefe Unidad de Bienes y Servicios	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 13/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

PROYECTOS ADJUDICADOS CON CARGO AL SUBTÍTULO 29

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	DETALLE DEL GASTO	ESTADO DE AVANCE
-	-	-	-

No existe adjudicación a proyectos financiados bajo subtítulo 29.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

USO PERMISO LACTANCIA Y PARENTAL POST NATAL **PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08** **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** **UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS**

Elaborado por: Eugenio Alarcón Cerda	Revisado por: Fabián González Sepúlveda	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Analista de Gestión de Personas	Cargo: Jefe (s) Unidad Gestión y Desarrollo de las Personas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 13/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

USO PERMISO LACTANCIA Y PARENTAL POST NATAL PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

Permiso por lactancia

Nº	NOMBRE FUNCIONARIA	UNIDAD DE DESEMPEÑO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
1	Carol Arias Henríquez	Unidad de Bienes y Servicios	17/12/2019	15/03/2021
2	Carolina Orellana Velásquez	Consejo Auditoría Interna General de Gobierno	11/08/2020	16/08/2021
3	Cristian Vio Gorget	División Jurídico- Legislativa	26/05/2020	09/12/2021
4	Carolina Callpa Guzman	Unidad de Gestión y Desarrollo de las Personas	04/01/2021	09/04/2022
5	Isabel Briceño Zamora	División de Gobierno Digital	04/01/2021	21/04/2022
6	Pamela Dote Cruz	Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno	19/02/2021	09/03/2022
7	Natalia Bahamonde Barraza	División de Gobierno Digital	13/01/2021	30/04/2022

Permiso parental post natal masculino

Nº	NOMBRE FUNCIONARIO	UNIDAD DE DESEMPEÑO	FECHA INICIO	FECHA TÉRMINO
-	-	-	-	-

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

GASTOS SEGÚN MODALIDAD DE COMPRAS **PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08** **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** **UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS**

Elaborado por: Julio Bravo González	Revisado por: Claudio Bonansea Jara	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Coordinador Área de Compras y Contrataciones	Cargo: Jefe Unidad de Bienes y Servicios	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 14/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 15/04/2021

GASTOS SEGÚN MODALIDAD DE COMPRAS PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

MONTO EJECUTADO PERIODO 01/01/2021 AL 31/03/2021				
PROGRAMA	Convenio Marco	Trato directo	Licitación Pública	Licitación Privada
01	\$ 15.242.985	\$ 19.116.230	\$18.880.276	\$ -
04	\$ 42.525.287	\$ 96.930.915	\$75.201.607	\$ -
05	\$ -	\$ 1.886.104	\$ 144.578	\$ -
07	\$ -	\$ 2.762.796	\$ 5.558.328	\$ -
08	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 57.768.272	\$ 120.696.045	\$99.784.789	\$ 0

Programa 01

Monto ejecutado mensual	Convenio Marco	Trato Directo	Licitación Pública	Licitación Privada	TOTAL
Enero	\$ 1.267.209	\$ 446.925	\$ 100.925	\$ -	\$ 1.815.059
Febrero	\$ 4.706.005	\$ 7.135.881	\$10.264.704	\$ -	\$ 22.106.590
Marzo	\$ 9.269.771	\$ 11.533.424	\$ 8.514.647	\$ -	\$ 29.317.842
Total	\$15.242.985	\$19.116.230	\$18.880.276	\$ 0	\$ 53.239.491

Programa 04

Monto ejecutado mensual	Convenio Marco	Trato Directo	Licitación Pública	Licitación Privada	TOTAL
Enero	\$ 3.804	\$ 4.274	\$ -	\$ -	\$ 8.078
Febrero	\$ 22.929.837	\$ 71.990.561	\$ 97.494	\$ -	\$ 95.017.892
Marzo	\$ 19.591.646	\$ 24.936.080	\$75.104.113	\$ -	\$119.631.839
Total	\$ 42.525.287	\$ 96.930.915	\$75.201.607	\$ 0	\$214.657.809

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

Programa 05

Monto ejecutado mensual	Convenio Marco	Trato Directo	Licitación Pública	Licitación Privada	TOTAL
Enero	\$ -	\$ 3.007	\$ -	\$ -	\$ 3.007
Febrero	\$ -	\$ 680.281	\$ 71.483	\$ -	\$ 751.764
Marzo	\$ -	\$ 1.202.816	\$ 73.095	\$ -	\$ 1.275.911
Total	\$ 0	\$ 1.886.104	\$ 144.578	\$ 0	\$ 2.030.682

Programa 07

Monto ejecutado mensual	Convenio Marco	Trato Directo	Licitación Pública	Licitación Privada	TOTAL
Enero	\$ -	\$ 198.995	\$ -	\$ -	\$ 198.995
Febrero	\$ -	\$ 1.406.184	\$ 4.585.715	\$ -	\$ 5.991.899
Marzo	\$ -	\$ 1.157.617	\$ 972.613	\$ -	\$ 2.130.230
Total	\$ 0	\$ 2.762.796	\$ 5.558.328	\$ 0	\$ 8.321.124

Programa 08

Monto ejecutado mensual	Convenio Marco	Trato Directo	Licitación Pública	Licitación Privada	TOTAL
Enero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Febrero	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Marzo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

Sin ejecución para el periodo reportado.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

PROYECTOS CONCESIONADOS **PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08** **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** **UNIDAD DE PRESUPUESTO Y FINANZAS**

Elaborado por: Hugo Fredes Tapia	Revisado por: Ricardo Moya Montecinos	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Analista Contable	Cargo: Jefe Unidad de Presupuesto y Finanzas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 14/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 15/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

PROYECTOS CONCESIONADOS PROGRAMA 01, 04, 05, 07 Y 08

Informe semestral de gastos en proyectos concesionados				
Identificación programa	Identificación de proyecto concesionado	Fecha de inicio de la concesión	Tiempo de duración de la concesión	Monto inversión
-	-	-	-	-

La Institución no cuenta con concesiones que informar.

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

REEMBOLSOS LICENCIAS MÉDICAS LABORALES **PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08** **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** **UNIDAD DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS** **PERSONAS**

Elaborado por: Ma. Ignacia Carrasco	Revisado por: Fabián González Sepúlveda	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Analista Área Desarrollo de Personas	Cargo: Jefe (s) Unidad Gestión y Desarrollo de las Personas	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 14/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 15/04/2021

 Gobierno de Chile	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

REEMBOLSOS LICENCIAS MÉDICAS LABORALES PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

Genero	Nº de cantidad de reembolsos de licencias médicas por enfermedades laborales	Nº días de ausentismo	Nº de funcionarios que presentan licencias
Mujeres	0	0	0
Hombres	0	0	0

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

ARTICULADO

GASTOS ARRIENDO DE INMUEBLES **PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08** **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** **UNIDAD DE BIENES Y SERVICIOS**

Elaborado por: Julio Bravo González	Revisado por: Claudio Bonansea Jara	Aprobado por: Texia Gutiérrez Inostroza
Cargo: Coordinador Área de Compras y Contrataciones	Cargo: Jefe Unidad de Bienes y Servicios	Cargo: Jefa División de Administración General
Fecha de elaboración: 14/04/2021	Fecha de revisión: 14/04/2021	Fecha de aprobación: 14/04/2021

	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA
	INFORME DE GESTIÓN TRIMESTRAL

GASTOS ARRIENDO DE INMUEBLES PROGRAMA 01, 04, 05, 07 y 08

GASTO EN ARRIENDO DE BIENES INMUEBLES PERIODO 01/01/2021 AL 31/03/2021				
INMUEBLES	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Moneda 1160 (entrepiso, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°)	\$ 16.274.658	\$16.323.484	\$16.437.478	\$ 49.035.620
Bodega 1 (Compañía 1852)	\$ 287.422	\$ 288.284	\$ 290.302	\$ 866.008
Bodega 11B (Compañía 1852)	\$ 174.371	\$ 174.894	\$ 176.119	\$ 525.384
Bodega 13a (Compañía 1852)	\$ 188.902	\$ 189.469	\$ 190.795	\$ 569.166
Bodega 14b (Compañía 1852)	\$ 174.371	\$ 174.894	\$ 176.119	\$ 525.384
Bodega 2 (Comunidad Teatinos 20)	\$ 138.661	\$ 138.934	\$ 139.736	\$ 417.331
Bodega 3 (Comunidad Teatinos 20)	\$ 188.951	\$ 189.323	\$ 190.415	\$ 568.689
Gastos comunes Edificio Moneda Bicentenario (*)	\$ 20.473.804	\$ -	\$ -	\$ 20.473.804
Gastos comunes Edificio Moneda 1160	\$ -	\$ 3.729.970	\$ 3.729.970	\$ 7.459.940
Amunátegui 232, oficinas 1201 a 1205 (**)	\$ -	\$ -	\$ 21.751.262	\$ 21.751.262
Gastos comunes Amunátegui 232, oficinas 1201 a 1205 (**)	\$ -	\$ -	\$ 3.423.973	\$ 3.423.973
TOTAL	\$ 37.901.140	\$21.209.252	\$46.506.169	\$ 105.616.561

(*) La ejecución presupuestaria de los Gastos comunes EMB reflejada en el mes de enero 2021 corresponde al pago de gastos comunes del mes de Diciembre 2020. Gastos de Enero, Febrero y marzo se gestionan de manera posterior al trimestre informado.

(**) La ejecución presupuestaria de Arriendo oficina y gastos comunes en el mes de marzo 2021 corresponde al pago de los meses de enero, febrero y marzo del 2021.